

**Fideicomiso de Inversión Plusvalía
Informe de Gestión Fiduciaria y
Rendición de Cuentas**

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso de Inversión Plusvalía
Tipo de Fideicomiso:	De Inversión
Fecha de Constitución:	22 de Septiembre del 2010
RUC del Fideicomiso:	0992685344001
Notaria:	Notaria XXXV de Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites
Constituyente:	INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.
Beneficiarios:	INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. CONSTITUYENTES ADHERENTES
Periodicidad del Informe:	Anual
Periodo de Reporte del Informe:	1 de Octubre del 2011 al 30 de Septiembre del 2012

Objeto del Fideicomiso

El Fideicomiso de Inversión Plusvalía tiene por finalidad que los BIENES FIDEICOMITIDOS sean invertidos por la FIDUCIARIA de conformidad con la POLÍTICA DE INVERSIÓN ESPECÍFICA constante en la cláusula novena del contrato constitutivo.

Patrimonio Autónomo

A la constitución del fideicomiso la CONSTITUYENTE transfirió la cantidad de **VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.000,00)** al patrimonio autónomo. Debido a la operatividad del FIDEICOMISO, así como a los nuevos constituyentes adherentes, el patrimonio autónomo, con corte al 30 de Septiembre del 2012, es de **CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UNO CON 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.197.701,87)**. Adjunto a la presente rendición de cuentas, copia del balance para su revisión.

Reforma y ampliación del Fideicomiso de Inversión Plusvalía celebrada el 20 de Junio del 2011

Los miembros de la Junta de fideicomiso, celebrada el treinta y uno de Mayo del 2011, resuelven aprobar la modificación del fideicomiso en mención, con la intención de que se amplíe la política

2+



de inversión, contemplada en la CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA del Contrato Constitutivo del Fideicomiso de Inversión Plusvalía.

Reforma al Contrato de Constitución del Fideicomiso de Inversión Plusvalía celebrada el 18 de Agosto del 2011

Los miembros de la Junta de fideicomiso, celebrada el cuatro de Agosto del 2011, resuelven aprobar la modificación del fideicomiso en mención, con la intención de que se reforme la CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA del Contrato Constitutivo del Fideicomiso de Inversión Plusvalía.

Reforma parcial al Contrato de Constitución del Fideicomiso de Inversión Plusvalía celebrada el 26 de Marzo del 2012

Los miembros de la Junta de fideicomiso, celebrada el veintitrés de Marzo del 2012, resuelven aprobar la modificación del fideicomiso en mención, con la intención de que se reforme la CLÁUSULA TERCERA, CUARTA, DÉCIMA, UNDÉCIMA, DUODÉCIMA, DÉCIMA CUARTA del Contrato Constitutivo del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, además de reformarse el convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso, reformar el Contrato de Compraventa de Cartera, Implementación de las garantías que se respaldarán la reinversión de la compraventa de inmuebles a través de los pactos de recompra, reforma del manual de procedimiento del Fideicomiso y finalmente resolver como invertir el 2% de la diferencia que se genera producto del cálculo del 2% de liquidez del Fideicomiso por mes vencido.

Reforma parcial al Contrato de Constitución del Fideicomiso de Inversión Plusvalía celebrada el 19 de Noviembre del 2012

Los miembros de la Junta de fideicomiso, celebrada el cinco de Septiembre del 2012, resuelven aprobar la modificación del fideicomiso en mención, con la intención de que se reforme la reforma parcial del pasado 26 de Marzo del 2012, manual de procedimiento del Fideicomiso, convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso, cambio en la instrumentación sobre la inversión de la Compraventa de Inmuebles a través de Contratos de Reserva y Promesa de Compraventa, cambio en los Pactos de Recompra a través de Contratos de Cesión de Derechos a favor de la Compañía Inmobiliaria Terrabienes S.A., adendum modificatorio al Contrato de Comercialización, Administración y Cobranza celebrado con la Compañía Inmobiliaria Terrabienes S.A., conocer, aprobar y resolver la cesión de derechos fiduciarios solicitada por uno de los constituyentes adherentes.

JUNTA DE FIDEICOMISO

Para el correcto desarrollo del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, se constituye un organismo de decisión y de supervisión, el cual será conformado por los siguientes miembros:



- La **CONSTITUYENTE**, representada por su vocal designado, el señor Ingeniero José Vicente Ortega, designado mediante comunicación escrita enviada a la FIDUCIARIA, con fecha dieciséis de Diciembre del año dos mil diez, por la Gerente General la señora Ingeniera Elvira Ortega de Arosemena;
- Los **CONSTITUYENTES ADHERENTES**, representados por su vocal designado, el señor Economista Carlos Víctor Ochoa Koppel, designado mediante comunicación escrita enviada a la FIDUCIARIA, con fecha dieciséis de Diciembre del año dos mil diez, por el Gerente Administrativo de la Caja de Cesantía del Cuerpo de Vigilancia CTE;
- La compañía **ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.**, legalmente representada por su Gerente General, el señor Ingeniero Pedro Vélez Margary, en calidad de Secretario de la junta del fideicomiso.

En el periodo comprendido entre el 1 de Octubre del 2011 al 30 de Septiembre del 2012, la Junta de fideicomiso se ha reunido en las siguientes fechas:

- El treinta y uno de Mayo del 2011
- El cuatro de Agosto del 2011
- El veintitrés de Marzo del 2012
- El cinco de Septiembre del 2012

1. Gestión de la Fiduciaria

❖ **Cumplimiento con Organismos de Control**

➤ **Superintendencia de Compañías**

Se reportó la información requerida (ficha registral) por la Superintendencia de Compañías.

➤ **Servicio de Rentas Internas**

Se ha presentado ante el SRI las declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado y las Retenciones en la Fuente, para dar cumplimiento a las normas tributarias vigentes. Así mismo se ha presentado los anexos de relación de dependencia.

❖ **Actividades Realizadas**

- El 4 de Octubre del 2011, se celebra el convenio de persona jurídica No. 3 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **QUINIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 500.000,00)**, valor que fue transferido por la **CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS** a la cuenta del Fideicomiso.
- El 5 de Octubre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 36 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **VEINTE Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 25.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.



- El 6 de Octubre del 2011, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 66.300,00)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 20** de la **manzana F** del Proyecto **"Conjunto Residencial Arcos del Rio Urbanización Ceibos del Río"**, así como la construcción de una casa, tipo villa modelo **"SAN SALVADOR"**; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **6 de Octubre del 2012**, por la cantidad de **SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 72.930,00)** incluida una plusvalía del **10% anual**.
- El 6 de Octubre del 2011, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 70.300,00)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 23** de la **manzana F** del Proyecto **"Conjunto Residencial Arcos del Rio Urbanización Ceibos del Río"**, así como la construcción de una casa, tipo villa modelo **"SAN CRISTOBAL"**; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **6 de Octubre del 2012**, por la cantidad de **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 77.330,00)** incluida una plusvalía del **10% anual**.
- El 6 de Octubre del 2011, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 70.300,00)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 24** de la **manzana F** del Proyecto **"Conjunto Residencial Arcos del Rio Urbanización Ceibos del Río"**, así como la construcción de una casa, tipo villa modelo **"SAN CRISTOBAL"**; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **6 de Octubre del 2012**, por la cantidad de **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 77.330,00)** incluida una plusvalía del **10% anual**.
- El 6 de Octubre del 2011, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 70.300,00)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 37** de la **manzana F** del Proyecto



"Conjunto Residencial Arcos del Rio Urbanización Ceibos del Río", así como la construcción de una casa, tipo villa modelo **"SANTA MARÍA"**; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **6 de Octubre del 2012**, por la cantidad de **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 77.330,00)** incluida una plusvalía del **10% anual**

- El 6 de Octubre del 2011, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 69.750,00)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 40** de la **manzana F** del Proyecto **"Conjunto Residencial Arcos del Rio Urbanización Ceibos del Río"**, así como la construcción de una casa, tipo villa modelo **"ESPAÑOLA"**; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **6 de Octubre del 2012**, por la cantidad de **SETENTA Y SEIZ MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 76.725,00)** incluida una plusvalía del **10% anual**
- El 6 de Octubre del 2011, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 69.750,00)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 41** de la **manzana F** del Proyecto **"Conjunto Residencial Arcos del Rio Urbanización Ceibos del Río"**, así como la construcción de una casa, tipo villa modelo **"ESPAÑOLA"**; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **6 de Octubre del 2012**, por la cantidad de **SETENTA Y SEIZ MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 76.725,00)** incluida una plusvalía del **10% anual**
- El 6 de Octubre del 2011, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 67.750,00)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 46** de la **manzana F** del Proyecto **"Conjunto Residencial Arcos del Rio Urbanización Ceibos del Río"**, así como la construcción de una casa, tipo villa modelo **"BARTOLOME"**; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **6 de Octubre del**



2012, por la cantidad de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 74.525,00)** incluida una plusvalía del **10% anual**.

- El 10 de Octubre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 57 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 11 de Octubre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 47 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 12.864,53)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 12 de Octubre del 2011, se envía a la CALIFICADORA DE RIESGO la documentación solicitada del Fideicomiso.
- El 13 de Octubre del 2011, se envía a la CONSTITUYENTE los estados de cuenta correspondientes al mes de Septiembre de cada uno de los constituyentes adherentes.
- El 14 de Octubre del 2011, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XVII AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA la décima séptima operación de venta de cartera por la cantidad de **CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 46.892,95)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 1 pagaré cedido por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 14 de Octubre del 2011, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 12% por la cantidad de **CINCUENTA MIL TRES CON 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 50.003,52)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 17 de Octubre del 2011, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. un pagaré original para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto del Anexo No. XVII AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la décimo séptima operación de venta de cartera.
- El 19 de Octubre del 2011, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 48200-0, en el cual se hizo entrega de un CD con la información solicitada del Fideicomiso, en relación al requerimiento de las delegadas de dicho organismo de control mediante CREDENCIAL No.SC.IMV.C.G.11.072.

- El 20 de Octubre del 2011, se celebra el convenio de persona jurídica No. 13 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 676.456,61)**, valor que fue renovado a seis meses plazo de acuerdo al OFICIO #112-CCCV-INV-VMP-11 remitido por la **CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS**.
- El 27 de Octubre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 59 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 27 de Octubre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 62 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCUENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 50.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 28 de Octubre del 2011, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XVIII AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA la décima octava operación de venta de cartera por la cantidad de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 174.627,27)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 3 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 28 de Octubre del 2011, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 10% por la cantidad de **CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 180.593,70)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 30 de Octubre del 2011, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de cartera de dos pagarés por el valor de **CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 109.343,11)**.
- El 31 de Octubre del 2011, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. tres pagarés originales para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto del Anexo No. XVIII AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la décimo octava operación de venta de cartera.
- El 31 de Octubre del 2011, el Fideicomiso solicita al Decevale S.A. la entrega de dos pagarés originales los cuales se encontraban bajo la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.



- El 8 de Noviembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 63 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 8.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 9 de Noviembre del 2011, se convoca a Junta a la CONSTITUYENTE y a la Caja de Cesantía Cuerpo de Vigilancia CTE en representación de los demás CONSTITUYENTES ADHERENTES, en cumplimiento de la cláusula undécima del contrato constitutivo del FIDEICOMISO, la cual indica que *"Será representante de los CONSTITUYENTES ADHERENTES aquella persona natural o jurídica que en el ejercicio inmediato anterior haya registrado el mayor aporte al FIDEICOMISO en función de los registros de la FIDUCIARIA"*. Para tratar el único punto del orden del día:
- Aprobar e incorporar el manual de gestión interna de la fiduciaria como parte de la política de inversión contemplada en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso Mercantil De Inversión PLUSVALÍA.
- El 11 de Noviembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 70 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 11 de Noviembre del 2011, se lleva a cabo la Junta en la que se contó con la asistencia de la CONSTITUYENTE y la Caja de Cesantía Cuerpo de Vigilancia CTE en representación de los demás CONSTITUYENTES ADHERENTES, en cumplimiento de la cláusula undécima del contrato constitutivo del FIDEICOMISO, la cual indica que *"Será representante de los CONSTITUYENTES ADHERENTES aquella persona natural o jurídica que en el ejercicio inmediato anterior haya registrado el mayor aporte al FIDEICOMISO en función de los registros de la FIDUCIARIA"*. La misma que resolvió:
 1. Que en el artículo 7.1 se incluya: *"Que la entrega de los estados de cuenta se realicen hasta máximo el día 10 de cada mes"*.
 2. Que en el artículo 15 literal f) se incluya que: de aprobarse la compra de acciones de alguna empresa dedicada al sector inmobiliario o que sean dueñas de proyectos habitacionales, no sea mayor al 5% del capital de esa empresa.
 3. La Junta del Fideicomiso Mercantil de inversión PLUSVALÍA autoriza a la Fiduciaria para que proceda con la reforma al Contrato Constitutivo acoplado el manual interno una vez realizados los cambios sugeridos.
- El 14 de Noviembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 66 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 8.210,70)**, de los cuales fueron acreditados mediante transferencia en la cuenta del Fideicomiso la cantidad de **TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3.000,00)**, adicional a lo anterior la inversionista solicitó la cancelación total para posterior renovación de su primer aporte, dineros que ascendían a la cantidad de **CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.210,70)**.

- El 14 de Noviembre del 2011, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 51.500,00)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 25** de la **manzana A** del Proyecto **"Conjunto Residencial Arcos del Río Urbanización Ceibos del Río"**, así como la construcción de una casa, tipo villa modelo **"PINTA"**; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **14 de Noviembre del 2012**, por la cantidad de **CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 56.650,00)** incluida una plusvalía del **10% anual**.
- El 14 de Noviembre del 2011, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 63.950,00)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 38** de la **manzana D** del Proyecto **"Conjunto Residencial Arcos del Río Urbanización Ceibos del Río"**, así como la construcción de una casa, tipo villa modelo **"ISABELA"**; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **14 de Noviembre del 2012**, por la cantidad de **SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 70.345,00)** incluida una plusvalía del **10% anual**.
- El 14 de Noviembre del 2011, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 67.750,00)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 47** de la **manzana F** del Proyecto **"Conjunto Residencial Arcos del Río Urbanización Ceibos del Río"**, así como la construcción de una casa, tipo villa modelo **"BARTOLOME"**; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **14 de Noviembre del 2012**, por la cantidad de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 74.525,00)** incluida una plusvalía del **10% anual**.
- El 14 de Noviembre del 2011, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de



Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 73.766,00)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del *solar 4* de la *manzana I* del Proyecto "*Conjunto Residencial Arcos del Río Urbanización Ceibos del Río*", así como la construcción de una casa, tipo villa modelo "*ESPAÑOLA*"; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **14 de Noviembre del 2012**, por la cantidad de **OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 81.142,60)** incluida una plusvalía del **10% anual**.

- El 14 de Noviembre del 2011, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 73.766,00)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del *solar 5* de la *manzana I* del Proyecto "*Conjunto Residencial Arcos del Río Urbanización Ceibos del Río*", así como la construcción de una casa, tipo villa modelo "*ESPAÑOLA*"; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **14 de Noviembre del 2012**, por la cantidad de **OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 81.142,60)** incluida una plusvalía del **10% anual**.
- El 14 de Noviembre del 2011, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 69.766,00)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del *solar 10* de la *manzana I* del Proyecto "*Conjunto Residencial Arcos del Río Urbanización Ceibos del Río*", así como la construcción de una casa, tipo villa modelo "*BARTOLOME*"; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **14 de Noviembre del 2012**, por la cantidad de **SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 76.742,60)** incluida una plusvalía del **10% anual**.
- El 14 de Noviembre del 2011, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de cartera de ocho pagarés por el valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y DOS CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 398.322,76)**.

- El 14 de Noviembre del 2011, se ingresa a la Superintendencia de Compañías No. 53211-0, en el cual se puso en conocimiento la reforma y ampliación al contrato constitutivo celebrado el 20 de Junio del 2011, además de la notificación que se había realizado por la reforma antes detallada según oficio del 24 de Junio del 2011 y su vez se indicó que de conformidad a lo dispuesto en la Resolución No. SC.IMV.DAYR.DJMV.G.11.0003850 se realizó la publicación del texto de la misma; finalmente se envió adjunto la copia simple de la publicación realizada en el Diario el Telégrafo al igual que la copia simple de la solicitud realizada al Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil.
- El 17 de Noviembre del 2011, se procede a enviar a la CONSTITUYENTE los estados de cuenta correspondientes al mes de Octubre de cada uno de los constituyentes adherentes.
- El 17 de Noviembre del 2011, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 53761-0, en el cual se comunicó que mediante comunicación escrita de fecha 14 de Noviembre ingresada con el trámite No. 53211-0 se informó el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. SC.IMV.DAYR.DJMV.G.11.0003850 y que en alcance a este último trámite se adjuntaba la razón de anotación al margen de la escritura de constitución del Fideicomiso en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Resolución en referencia.
- El 22 de Noviembre del 2011, el Fideicomiso solicita al Decevale S.A. la entrega de ocho pagarés originales los cuales se encontraban bajo la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.
- El 24 de Noviembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 50 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 24 de Noviembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 56 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 25 de Noviembre del 2011, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XIX AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA la décima novena operación de venta de cartera por la cantidad de **CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 52.369,69)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 1 pagaré cedido por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 25 de Noviembre del 2011, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una



tasa de descuento del 10% por la cantidad de **CINCUENTA Y CINCO MIL NOVENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 55.090,00)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.

- El 28 de Noviembre 2011, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. un pagaré original para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto del Anexo No. XIX AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la décimo novena operación de venta de cartera.
- El 29 de Noviembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 71 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 29 de Noviembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 83 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 29 de Noviembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 84 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 30 de Noviembre del 2011, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de cartera de doce pagarés por el valor de **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 678.825,90)**.
- El 30 de Noviembre del 2011, el Fideicomiso solicita al Decevale S.A. la entrega de doce pagarés originales los cuales se encontraban bajo la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.
- El 30 de Noviembre del 2011, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XX AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA vigésima operación de venta de cartera por la cantidad de **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 678.875,85)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 13 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 30 de Noviembre del 2011, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 10% por la cantidad de **SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**



AMÉRICA (USD \$ 724.818,67) como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.

- El 1 de Diciembre del 2011, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. trece pagarés originales para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto del Anexo No. XX AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la vigésima operación de venta de cartera.
- El 1 de Diciembre del 2011, se celebra el manual de procedimiento del Fideicomiso de Inversión Plusvalía.
- El 2 de Diciembre del 2011, el Fideicomiso envía a la Calificadora de Riesgo una copia simple del ejemplar original del tercer testimonio certificado de la escritura pública de protocolización del Manual de procedimiento del Fideicomiso con la respectiva certificación de firmas y anotación al margen de la matriz de constitución del mencionado Fideicomiso suscrito con fecha 1 de Diciembre.
- El 2 de Diciembre del 2011, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 57869-0, en el cual se envió adjunta un ejemplar original del segundo testimonio certificado de la escritura pública de protocolización del Manual de procedimiento del Fideicomiso de Inversión Plusvalía celebrado el 1 de Diciembre.
- El 2 de Diciembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 86 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 9 de Diciembre del 2011, se procede a enviar a la CONSTITUYENTE los estados de cuenta correspondientes al mes de Noviembre de cada uno de los constituyentes adherentes.
- El 15 de Diciembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 89 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valores que fueron depositados mediante dos cheques en la cuenta del Fideicomiso, cada uno por **MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.000,00)** y **CUATRO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 4.000,00)** respectivamente.
- El 19 de Diciembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 92 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 8.000,00)**, valores que fueron depositados mediante dos cheques en la cuenta del Fideicomiso, cada uno por **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$**



5.000,00) y TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3.000,00) respectivamente.

- El 19 de Diciembre del 2011, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XXI AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA vigésima primera operación de venta de cartera por la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 43.196,71), valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 1 pagaré cedido por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 19 de Diciembre del 2011, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 10% por la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 45.896,50) como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 20 de Diciembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 91 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00), valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 20 de Diciembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 95 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de VEINTISEIS MIL CIENTO DIEZ CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 26.110,00), valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 20 de Diciembre del 2011, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. un pagaré original para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto del Anexo No. XXI AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la vigésima primera operación de venta de cartera.
- El 21 de Diciembre del 2011, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de DOSCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 200,00), valores correspondientes a parte del rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 6 de Enero del 2012.
- El 23 de Diciembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 94 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00), valores que fueron depositados mediante tres cheques en la cuenta del Fideicomiso, cada uno por MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



(USD \$ 1.500,00), DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2.500,00) y MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.000,00) respectivamente.

- El 26 de Diciembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 72 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00), valores que fueron depositados mediante dos cheques en la cuenta del Fideicomiso, cada uno por MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.000,00) y CUATRO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 4.000,00) respectivamente.
- El 26 de Diciembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 78 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00), valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 27 de Diciembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 100 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00), valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 28 de Diciembre del 2011, se celebra el convenio de persona natural No. 101 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00), valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 28 de Diciembre del 2011, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XXII AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA vigésima segunda operación de venta de cartera por la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL NUEVE CON 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 59.009,43), valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 1 pagaré cedido por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 28 de Diciembre del 2011, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 10% por la cantidad de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 62.550,00) como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 29 de Diciembre del 2011, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. un pagaré original para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto del Anexo No. XXII AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la vigésima segunda operación de venta de cartera.



- El 3 de Enero del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 17 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado en cheque a la cuenta del Fideicomiso.
- El 9 de Enero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 80 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 9 de Enero del 2012, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 2738-0, en el cual se realizan las aclaraciones solicitadas por dicho organismo de control en relación al oficio No. SC.IMV.C.G.12.001.0000058 recibido el 5 de Enero.
- El 11 de Enero del 2012, se envía a la CONSTITUYENTE los estados de situación correspondientes a los meses de Septiembre a Diciembre y el correspondiente estado de resultados correspondiente al periodo fiscal 2011.
- El 11 de Enero del 2012, se envía a la CONSTITUYENTE los estados de cuenta correspondientes al mes de Diciembre de cada uno de los constituyentes adherentes.
- El 12 de Enero del 2012, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XXIII AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA vigésima tercera operación de venta de cartera por la cantidad de **CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 91/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 49.756,91)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 1 pagaré cedido por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 12 de Enero del 2012, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 12% por la cantidad de **CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 52.535,00)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 12 de Enero del 2012, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de cartera de un pagaré por el valor de **TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 31.570,00)**.
- El 13 de Enero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 102 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.



- El 13 de Enero del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 20 de adhesión y portación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 520.867,76)**, valor que fue renovado a seis meses plazo por la **CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS**.
- El 16 de Enero del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 18 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado en cheque a la cuenta del Fideicomiso.
- El 16 de Enero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 60 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 17 de Enero del 2012, el Fideicomiso solicita al Decevale S.A. la entrega de un pagaré original el cual se encontraba bajo la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.
- El 20 de Enero del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3,497.37)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 1 de Febrero del 2012.
- El 23 de Enero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 79 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 23 de Enero del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 19 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 350.000,00)**, valor que fue transferido por la **CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS** a la cuenta del Fideicomiso.
- El 23 de Enero del 2012, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. un pagaré original para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto del Anexo No. XXIII AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la vigésima tercera operación de venta de cartera.
- El 24 de Enero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 103 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100**



DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00), valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.

- El 25 de Enero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 81 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado en efectivo en la cuenta del Fideicomiso.
- El 25 de Enero del 2012, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XXIV AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA vigésima cuarta operación de venta de cartera por la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 352.536,99)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 7 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 25 de Enero del 2012, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 10% por la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 394.660,00)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 25 de Enero del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 22 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **QUINCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 15.000,00)**, valor que fue depositado en cheque a la cuenta del Fideicomiso
- El 26 de Enero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 98 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 27 de Enero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 88 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 27 de Enero del 2012, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. siete pagarés originales para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto del Anexo No. XXIV AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la vigésima cuarta operación de venta de cartera.
- El 30 de Enero del 2012, el Fideicomiso envía a la CONSTITUYENTE la primera rendición de cuentas del Fideicomiso con corte al 30 de Septiembre del 2011.



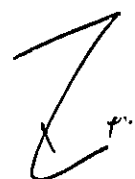
- El 31 de Enero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 113 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 31 de Enero del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 12 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCUENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 50.000,00)**, valor que fue depositado en cheque a la cuenta del Fideicomiso.
- El 1 de Febrero del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el período mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,188.00)**, valores correspondientes a parte del rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 10 de Febrero del 2012.
- El 1 de Febrero del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el período mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 4, 976.49)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 10 de Febrero del 2012.
- El 2 de Febrero del 2012, se envía a la **CONSTITUYENTE** el estado de situación correspondiente al mes de Enero.
- El 2 de Febrero del 2012, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XXV AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA vigésima quinta operación de venta de cartera por la cantidad de **NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 99.341,77)**, valor que fue entregado a la **INMOBILIARIA TERABIENES S.A.** según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 2 pagaré cedido por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 2 de Febrero del 2012, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 10% por la cantidad de **CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 106.820,00)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 2 de Febrero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 97 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100**



DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00), valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.

- El 2 de Febrero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 23 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 2 de Febrero del 2012, se envía a cada uno de los constituyentes adherentes el formulario conozca a su cliente para las personas naturales como para las personas jurídicas que forman parte del Fideicomiso.
- El 6 de Febrero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 116 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **SEIS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 6.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 6 de Febrero del 2012, el Fideicomiso solicita a la **CONSTITUYENTE** el canje de los pagarés de la compraventa de cartera XXIV y XXV por presentar un periodo de vencimiento superior al establecido en la reforma celebrada el 20 de Junio del 2011, resuelto mediante acta de Junta del 31 de Mayo del mismo año, que a su vez se encuentra amparado con el manual de procedimientos del Fideicomiso.
- El 6 de Febrero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 117 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCUENTA MIL TREINTA CON 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 50.030,55)**, valores que fueron depositados mediante dos cheques en la cuenta del Fideicomiso, cada uno por **CINCUENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 50.000,00)** y **TREINTA CON 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 30,55)** respectivamente.
- El 7 de Febrero del 2012, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. dos pagarés originales para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto del Anexo No. XXV AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la vigésima quinta operación de venta de cartera.
- El 7 de Febrero del 2012, se envía a cada uno de los constituyentes adherentes el formulario conozca a su cliente para las personas naturales como para las personas jurídicas que forman parte del Fideicomiso.
- El 7 de Febrero del 2012, se envía a cada una de las constituyentes adherentes el formulario conozca a su cliente para la persona jurídica, además se envió adjunta la comunicación para determinar ante la administración tributaria (SRI), el domicilio o residencia y la identidad de los accionistas participes o socios según corresponda para los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades de los Fideicomisos.

- El 9 de Febrero del 2012, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XXVI AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA vigésima sexta operación de venta de cartera por la cantidad de **CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO CON 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 407.728,63)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 8 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 9 de Febrero del 2012, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 10% por la cantidad de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 437.642,50)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 9 de Febrero del 2012, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de cartera de siete pagarés por el valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 353.854,02)**.
- El 10 de Febrero del 2012, el Fideicomiso solicita al Decevale S.A. la entrega de siete pagarés originales los cuales se encontraban bajo la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.
- El 11 de Febrero del 2012, se envía a la CONSTITUYENTE los estados de cuenta correspondientes al mes de Enero de cada uno de los constituyentes adherentes.
- El 14 de Febrero del 2012, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. ocho pagarés originales para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto del Anexo No. XXVI AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la vigésima sexta operación de venta de cartera.
- El 22 de Febrero del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 23 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **TRESCIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 300.000,00)**, valor que fue transferido por la **CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS** a la cuenta del Fideicomiso.
- El 23 de Febrero del 2012, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XXVII AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA vigésima séptima operación de venta de cartera por la cantidad de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 83/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 536.887,83)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 12 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1





con fecha de inicio 23 de Febrero del 2012, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 10% por la cantidad de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 573.922,50)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.

- El 23 de Febrero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 109 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 24 de Febrero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 115 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 27 de Febrero del 2012, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. doce pagarés originales para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto del Anexo No. XXVII AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la vigésima séptima operación de venta de cartera.
- El 27 de Febrero del 2012, el Fideicomiso solicita al Decevale S.A. la entrega de tres pagarés originales los cuales se encontraban bajo la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.
- El 27 de Febrero del 2012, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de inmuebles de cuatro pactos de recompra por el valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOS CON 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 266.002,19)**.
- El 27 de Febrero del 2012, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 11472-0, en el cual se realizan las aclaraciones solicitadas por dicho organismo de control en relación al oficio No. SC.IMV.C.G.12.041.0003784 recibido el 23 de Febrero y a su vez se solicita prórroga para el descargo de la información solicitada.
- El 28 de Febrero del 2012, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XXVIII AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA vigésima octava operación de venta de cartera por la cantidad de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO CON 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 139.045,90)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 3 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 28 de Febrero del 2012, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de




descuento del 10% por la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 145.827,34)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.

- El 28 de Febrero del 2012, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de cartera de tres pagarés por el valor de **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 143.567,50)**.
- El 29 de Febrero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 82 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 29 de Febrero del 2012, el Fideicomiso realiza una constancia documental dirigida al Consulado General de los Estados Unidos de acuerdo a lo estipulado en la **CLÁUSULA OCTAVA: FINALIDAD E INSTRUCCIONES**, en relación a la solicitud recibida por parte de una de las constituyentes adherentes del Fideicomiso.
- El 29 de Febrero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 85 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 29 de Febrero del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 118 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 1 de Marzo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 77 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 5 de Marzo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 122 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 5 de Marzo del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 24 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE CON 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 492.619,18)**, valor que fue renovado a seis meses plazo de acuerdo al OFICIO #022-CCCV-INV-VMP-12 remitido por la **CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS**.



- El 7 de Marzo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 112 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 8 de Marzo del 2012, se envía a la **CONSTITUYENTE** el estado de situación correspondiente al mes de Febrero.
- El 9 de Marzo del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5,333.47)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 19 de Marzo.
- El 9 de Marzo del 2012, se envía a la **CONSTITUYENTE** los estados de cuenta correspondientes al mes de Febrero de cada uno de los constituyentes adherentes.
- El 9 de Marzo del 2012, se envía a cada uno de los constituyentes adherentes el formulario conozca a su cliente para las personas naturales que forman parte del Fideicomiso.
- El 13 de Marzo del 2012, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. tres pagarés originales para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto del Anexo No. XXVIII AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la vigésima octava operación de venta de cartera.
- El 16 de Marzo del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 9,954.78)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 19 de Marzo del 2012.
- El 19 de Marzo del 2012, se convoca a Junta a la **CONSTITUYENTE** y a la Caja de Cesantía Cuerpo de Vigilancia CTE en representación de los demás **CONSTITUYENTES ADHERENTES**, en cumplimiento de la cláusula undécima del contrato constitutivo del FIDEICOMISO, la cual indica que *“Será representante de los CONSTITUYENTES ADHERENTES aquella persona natural o jurídica que en el ejercicio inmediato anterior haya registrado el mayor aporte al FIDEICOMISO en función de los registros de la FIDUCIARIA”*. Para para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca de la reforma a Contrato Constitutivo del Fideicomiso De Inversión PLUSVALÍA, en las siguientes cláusulas:
 - Cláusula Tercera: Definiciones y Alcances;
 - Cláusula Cuarta: Transferencia de Dominio de Bienes;
 - Cláusula Décima: Rescate de Inversión;
 - Cláusula Undécima: Junta de Fideicomiso;
 - Cláusula Duodécima: Atribuciones de la Junta de Fideicomiso, y;
 - Cláusula Décima Cuarta: Derechos y Obligaciones de los Beneficiarios
 - Conocer y resolver acerca de la reforma del Convenio de Adhesión y Aportación Adicional al Fideicomiso De Inversión Plusvalía;
 - Conocer y resolver acerca de la reforma del Contrato de Compraventa de Cartera;
 - Conocer y resolver acerca de la implementación de las garantías que respaldarán la Reinversión de la Compraventa de Inmuebles a través de los Pactos de Recompra;
 - Conocer y resolver acerca de la reforma al Manual de Procedimiento Fideicomiso de Inversión Plusvalía, y;
 - Conocer y Resolver como invertir la diferencia que se genera producto del cálculo del 2% de liquidez del Fideicomiso por mes vencido, de acuerdo a lo contemplado en la reforma al contrato constitutivo celebrada el 20 de Junio del 2011.
-
- El 19 de Marzo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 121 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CUARENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 40.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
 - El 19 de Marzo del 2012, se envía a la CONSTITUYENTE 78 comunicados adjunto con sus respectivos CD'S los cuales contienen la información en digital del Fideicomiso para posterior entrega de cada uno de los constituyentes adherentes que constaban a esa fecha corte.
 - El 21 de Marzo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 119 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
 - El 23 de Marzo del 2012, se lleva a cabo la Junta que se convocó el pasado 19 de Marzo en la que se contó con la asistencia de la CONSTITUYENTE y la Caja de Cesantía Cuerpo de Vigilancia CTE en representación de los demás CONSTITUYENTES ADHERENTES, en cumplimiento de la cláusula undécima del contrato constitutivo del FIDEICOMISO, la cual indica que *"Será representante de los CONSTITUYENTES ADHERENTES aquella persona natural o jurídica que en el ejercicio inmediato anterior haya registrado el mayor aporte al FIDEICOMISO en función de los registros de la FIDUCIARIA"*.
 - El 26 de Marzo del 2012, se celebra la Reforma al Contrato de Constitución del Fideicomiso de Inversión Plusvalía de acuerdo a lo resuelto en la Junta del Fideicomiso, lo cual fue aprobado mediante acta el 23 de Marzo del año en curso.





- El 27 de Marzo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 108 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 28 de Marzo del 2012, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 16760-0, en el cual se pone en conocimiento de dicho organismo de control que el Fideicomiso se encontraba regularizando las correspondientes reformas a los contratos y a su vez se solicita una prórroga de 7 días calendario en relación al descargo solicitado mediante oficio No. SC.IMV.C.G.12.058.0005087.
- El 28 de Marzo del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3,486.10)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 4 de Abril del 2012.
- El 28 de Marzo del 2012, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XXIX AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA vigésima novena operación de venta de cartera por la cantidad de **CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 91/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 110.415,91)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 2 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 28 de Marzo del 2012, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 10% por la cantidad de **CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIEZ CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 118.510,00)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 28 de Marzo del 2012, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de cartera de dos pagarés por el valor de **CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 109.515,00)**.
- El 29 de Marzo del 2012, el Fideicomiso solicita al Decevale S.A. la entrega de ocho pagarés originales los cuales se encontraban bajo la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.
- El 29 de Marzo del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 16 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DOSCIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 200.000,00)**, valor que fue transferido por la **CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS** a la cuenta del Fideicomiso.

- El 29 de Marzo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 110 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue acreditado mediante transferencia en la cuenta del Fideicomiso.
- El 29 de Marzo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 133 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **SIETE MIL SESENTA Y SIETE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 7.067,00)**, valor que fue acreditado mediante transferencia en la cuenta del Fideicomiso.
- El 29 de Marzo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 138 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valores que fueron depositados mediante un cheque en la cuenta del Fideicomiso por **CUATRO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 4.000,00)** y un depósito en efectivo de **MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.000,00)**.
- El 30 de Marzo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 120 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 30 de Marzo del 2012, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XXX AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA trigésima operación de venta de cartera por la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 348.264,64)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 7 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 30 de Marzo del 2012, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 10% por la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$383.574,80)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 30 de Marzo del 2012, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de cartera de seis pagarés por el valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 346.921,54)**.
- El 2 de Abril del 2012, el Fideicomiso solicita a la CONSTITUYENTE el canje de los pagarés de la compraventa de cartera XXIX por presentar un periodo de vencimiento superior al



establecido en la reforma celebrada el 20 de Junio del 2011, resuelto mediante acta de Junta del 31 de Mayo del mismo año, que a su vez se encuentra amparado con el manual de procedimientos del Fideicomiso.

- El 2 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 134 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 3 de Abril del 2012, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XXXI AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA trigésima primera operación de venta de cartera por la cantidad de **TRESCIENTOS DOS MIL NOVENTA Y DOS CON 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$302.092,38)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 6 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 3 de Abril del 2012, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 10% por la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$332.469,45)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 5 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 128 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **ONCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 11.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 5 de Abril del 2012, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. quince pagarés originales para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto de los Anexos No. XXIX, XXX y XXXI AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la vigésima novena, trigésima y trigésima primera operación de venta de cartera.
- El 9 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 168 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 8.390,43)**, de los cuales fueron depositados mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso la cantidad de **TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3.000,00)**, adicional a lo anterior el inversionista solicitó la cancelación total para posterior renovación de su primer aporte, dineros que ascendían a la cantidad de **CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.390,43)**.
- El 9 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 51 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**



AMÉRICA (USD \$ 521.539,52), valor que fue renovado a seis meses plazo de acuerdo al OFICIO #032-CCCV-INV-VMP-2012 remitido por la CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS.

- El 9 de Abril del 2012, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 18684-0, se envía adjunto el descargo de lo solicitado mediante oficio No. SC.IMV.C.G.12.001.0000058.
- El 10 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 193 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00), valores que fueron depositados en la cuenta del Fideicomiso con un aporte en efectivo de DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$2.200,00) y un cheque de DOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2.800,00) respectivamente.
- El 10 de Abril del 2012, se envía a la CONSTITUYENTE los estados de cuenta correspondientes al mes de Marzo de cada uno de los constituyentes adherentes.
- El 11 de Abril del 2012, se envía a la CONSTITUYENTE el estado de situación correspondiente al mes de Marzo.
- El 12 de Abril del 2012, se instruye al Banco de Guayaquil emita un certificado de inversión a nombre del FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA por el valor de TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE CON 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 33.719,26) a 32 días plazo a una tasa del 4%, para lo cual se adjuntó el cheque # 98.
- El 12 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 162 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00), valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 12 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 164 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00), valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 13 de Abril del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5,395.14), valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 20 de Abril del 2012.



- El 13 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 151 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue depositado en efectivo en la cuenta del Fideicomiso.
- El 13 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 167 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 17 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 52 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 704.549,28)**, valor que fue renovado a seis meses plazo de acuerdo al OFICIO #034-CCCV-INV-VMP-2012 remitido por la **CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS**.
- El 17 de Abril del 2012, el Fideicomiso le entrega al Decevale S.A. un certificado de depósito original emitido por el Banco de Guayaquil por la cantidad de **TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE CON 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 33.719,26)** a un plazo de 32 días, para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.
- El 19 de Abril del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5,431.41)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 24 de Abril.
- El 23 de Abril del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5,435.81)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 25 de Abril.
- El 24 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 169 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue acreditado mediante transferencia en la cuenta del Fideicomiso.



- El 24 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 152 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 35.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 24 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 155 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 24 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 170 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE CON 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 6.720,12)**, de los cuales fueron depositados mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso la cantidad de **MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.500,00)**, adicional a lo anterior la inversionista solicitó la cancelación total para posterior renovación de su primer aporte, dineros que ascendían a la cantidad de **CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.220,12)**.
- El 25 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 157 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **SIETE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 7.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 25 de Abril del 2012, el Fideicomiso solicita al Decevale S.A. la entrega de tres pagarés originales los cuales se encontraban bajo la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.
- El 25 de Abril del 2012, se convoca a Junta a la **CONSTITUYENTE** y a la Caja de Cesantía Cuerpo de Vigilancia CTE en representación de los demás **CONSTITUYENTES ADHERENTES**, en cumplimiento de la cláusula undécima del contrato constitutivo del FIDEICOMISO, la cual indica que *"Será representante de los CONSTITUYENTES ADHERENTES aquella persona natural o jurídica que en el ejercicio inmediato anterior haya registrado el mayor aporte al FIDEICOMISO en función de los registros de la FIDUCIARIA"*. Para tratar el único punto del orden del día:
- Conocer y Resolver sobre la solicitud de la constituyente adherente Amalia Janett Ramirez Salazar quien desea realizar una Cesión de Derechos Fiduciarios a favor de su hija Daniela Dinora Paredes Ramirez, de acuerdo a lo contemplado en el literal m) de la **CLÁUSULA OCTAVA: FINALIDAD E INSTRUCCIONES** del contrato constitutivo del FIDEICOMISO en mención.
- El 26 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 153 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100**



DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00), valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.

- El 27 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 160 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **SIETE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 7.000,00)**, valor que fue acreditado mediante transferencia en la cuenta del Fideicomiso.
- El 27 de Abril del 2012, el Fideicomiso solicita al Decevale S.A. un arqueo de los pagarés que se encontraban bajo la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.
- El 30 de Abril del 2012, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de cartera de tres pagarés por el valor de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 156.281,02)**.
- El 30 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 171 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **TREINTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 30.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 30 de Abril del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 178 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 30 de Abril del 2012, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XXXII AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA trigésima segunda operación de venta de cartera por la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$242.476,36)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 5 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 30 de Abril del 2012, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 10% por la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$266.665,00)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 2 de Mayo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 165 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **SEIS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 6.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.

- El 2 de Mayo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 186 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **SEIS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 6.000,00)**, valor que fue acreditado mediante transferencia en la cuenta del Fideicomiso.
- El 3 de Mayo del 2012, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. cinco pagarés originales para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto del Anexo No. XXXII AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la trigésima segunda operación de venta de cartera.
- El 4 de Mayo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 173 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 4 de Mayo del 2012, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 23778-0, se envía adjunto copia simple del formulario conozca a su cliente persona natural y jurídica de los constituyentes adherentes elegidos de manera aleatoria por las delegadas de dicho organismo de control.
- El 7 de Mayo del 2012, se envía a la CONSTITUYENTE 22 comunicados adjunto con sus respectivos CD'S los cuales contienen la información en digital del Fideicomiso para posterior entrega de cada uno de los constituyentes adherentes que constaban a esa fecha corte.
- El 7 de Mayo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 177 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 7 de Mayo del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **MIL TRESCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,300.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 8 de Mayo.
- El 9 de Mayo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 190 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **QUINCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 15.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 9 de Mayo del 2012, se envía a la CONSTITUYENTE los estados de cuenta correspondientes al mes de Abril de cada uno de los constituyentes adherentes.

- El 9 de Mayo del 2012, se lleva a cabo la Junta en la que se contó con la asistencia de la CONSTITUYENTE y la Caja de Cesantía Cuerpo de Vigilancia CTE en representación de los demás CONSTITUYENTES ADHERENTES, en cumplimiento de la cláusula undécima del contrato constitutivo del FIDEICOMISO, la cual indica que "Será representante de los CONSTITUYENTES ADHERENTES aquella persona natural o jurídica que en el ejercicio inmediato anterior haya registrado el mayor aporte al FIDEICOMISO en función de los registros de la FIDUCIARIA". La misma que resolvió por unanimidad de votos:
- Autorizar e instruir a la Fiduciaria la elaboración del Contrato de Cesión de Derechos Fiduciarios, acogiendo favorablemente la solicitud de la actual constituyente adherente Amalia Janett Ramirez Salazar quien desea ceder a favor de su hija, quien comparecerá en calidad de cesionaria, la totalidad de sus derechos fiduciarios que como beneficiaria le corresponde en el Fideicomiso de Inversión Plusvalía, esto es, el CIENTO POR CIENTO (100%) de su aporte al patrimonio autónomo, de acuerdo a lo estipulado en el literal m) de la CLÁUSULA OCTAVA: FINALIDAD E INSTRUCCIONES del contrato constitutivo del mismo.
- El 10 de Mayo del 2012, se envía a la CONSTITUYENTE el estado de situación correspondiente al mes de Abril.
- El 11 de Mayo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 158 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL NOVENTA Y DOS CON 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.092,01)**, valores que fueron depositados mediante dos cheques en la cuenta del Fideicomiso, cada uno por **SEIS MIL NOVENTA Y DOS CON 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 6.092,01)** y **CUATRO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 4.000,00)** respectivamente.
- El 14 de Mayo del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 8,553.73)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 22 de Mayo.
- El 14 de Mayo del 2012, se instruye al Banco de Guayaquil la renovación de la inversión #001-490680 a nombre del FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA por el valor de **TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE CON 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 33.719,26)** más los intereses generados a la fecha cuyo valores ascendían a **CIENTO DIEZ Y SIETE CON 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 117,49)** una vez descontada la retención producto de los mismos, incrementando a su vez el valor de **TRES MIL CUARENTA Y CUATRO CON 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3.044,44)**, para lo cual se adjunta el cheque #107, el total de la renovación de la inversión incluido el incremento deberá ser de **TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 19/100**



DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 36.881,19), dineros que fueron colocados a 31 días plazo a una tasa del 4%.

- El 15 de Mayo del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3,500.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 22 de Mayo.
- El 16 de Mayo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 184 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 7.799,69)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 21 de Mayo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 191 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 22 de Mayo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 196 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3.500,00)**, valores que fueron depositados en la cuenta del Fideicomiso con un aporte en efectivo de **QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 500,00)** y un cheque de **TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3.000,00)** respectivamente.
- El 22 de Mayo del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 53 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **TRESCIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 300.000,00)**, valor que fue transferido por la **CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS** a la cuenta del Fideicomiso.
- El 22 de Mayo del 2012, se celebra el Contrato de Cesión de Derechos Fiduciarios celebrado entre Amalia Janett Ramírez Salazar en calidad de Cedente y Daniela Dinora Paredes Ramírez en calidad de Cesionaria; luego de haberlo puesto en conocimiento de la Junta del pasado 9 de Mayo, la cual conoció y resolvió aprobar la solicitud realizada por la cliente.
- El 23 de Mayo del 2012, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XXXIII AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA trigésima tercera operación de venta de cartera por la cantidad de **SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$61.835,82)**, valor que



fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 2 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 23 de Mayo del 2012, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 10% por la cantidad de **SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$67.345,93)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.

- El 23 de Mayo del 2012, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 52.903,50)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 10** de la **manzana J** del Proyecto **"Conjunto Residencial Arcos del Rio Urbanización Ceibos del Río"**, así como la construcción de una casa, tipo villa modelo **"PINTA"**; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **23 de Mayo del 2013**, por la cantidad de **CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 58.193,85)** incluida una plusvalía del **10% anual**.
- El 23 de Mayo del 2012, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 61.461,50)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 13** de la **manzana J** del Proyecto **"Conjunto Residencial Arcos del Rio Urbanización Ceibos del Río"**, así como la construcción de una casa, tipo villa modelo **"DARWIN"**; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **23 de Mayo del 2013**, por la cantidad de **SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 67.607,65)** incluida una plusvalía del **10% anual**.
- El 23 de Mayo del 2012, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 61.605,50)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 17** de la **manzana J** del Proyecto **"Conjunto Residencial Arcos del Rio Urbanización Ceibos del Río"**, así

como la construcción de una casa, tipo villa modelo "DARWIN"; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del PACTO DE RECOMPRA asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **23 de Mayo del 2013**, por la cantidad de **SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 67.766,05)** incluida una plusvalía del **10% anual**.

- El 23 de Mayo del 2012, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 65.677,50)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 19** de la **manzana J** del Proyecto "**Conjunto Residencial Arcos del Río Urbanización Ceibos del Río**", así como la construcción de una casa, tipo villa modelo "**ISABELA**"; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del PACTO DE RECOMPRA asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **23 de Mayo del 2013**, por la cantidad de **SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 72.245,25)** incluida una plusvalía del **10% anual**.
- El 24 de Mayo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 179 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante en efectivo en la cuenta del Fideicomiso.
- El 24 de Mayo del 2012, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. dos pagarés originales para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto del Anexo No. XXXIII AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la trigésima tercera operación de venta de cartera.
- El 24 de Mayo del 2012, el Fideicomiso solicita al Decevale S.A. la entrega de tres pagarés originales los cuales se encontraban bajo la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.
- El 28 de Mayo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 192 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 28 de Mayo del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 55 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 215.892,46)**, valor que fue renovado a seis meses plazo de acuerdo al





OFICIO #046-CCCV-INV-VMP-2012 remitido por la **CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS.**

- El 29 de Mayo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 161 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **TREINTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 30.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 29 de Mayo del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CINCO MIL DOSCIENTOS DOS CON 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5,202.24)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 8 de Junio.
- El 30 de Mayo del 2012, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XXXIV AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA trigésima cuarta operación de venta de cartera por la cantidad de **CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$165.360,76)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 5 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 30 de Mayo del 2012, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 10% por la cantidad de **CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$171.820,77)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 30 de Mayo del 2012, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de cartera de tres pagarés por el valor de **CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 124.474,42)**.
- El 31 de Mayo del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **MIL DOSCIENTOS DOS CON 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,806.12)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 7 de Junio.
- El 31 de Mayo del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el



fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3,000.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 7 de Junio del 2012.

- El 31 de Mayo del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 181 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valores que fueron depositados en la cuenta del Fideicomiso con un aporte en efectivo de **DOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$2.000,00)** y dos cheques, cada uno por **DOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2.000,00)** y **MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.000,00)** respectivamente.
- El 31 de Mayo del 2012, se procede a suscribir de acuerdo al Anexo No. XXXV AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA trigésima quinta operación de venta de cartera por la cantidad de **NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$94.178,20)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por el Fideicomiso Terrabienes, el cual fue respaldado mediante 2 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio 31 de Mayo del 2012, para lo cual el Fideicomiso Mercantil Terrabienes firma un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con una tasa de descuento del 10% por la cantidad de **NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$95.760,00)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 1 de Junio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 185 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 4 de Junio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 195 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 5 de Junio del 2012, el Fideicomiso realiza una constancia documental de acuerdo a lo estipulado en la **CLÁUSULA OCTAVA: FINALIDAD E INSTRUCCIONES**, en relación a la solicitud recibida por parte de una de las constituyentes adherentes del Fideicomiso.
- El 6 de Junio del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CUATRO MIL CON 00/100**



DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 4,000.00), valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 19 de Junio del 2012.

- El 11 de Junio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 203 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 11 de Junio del 2012, se envía a la **CONSTITUYENTE** los estados de cuenta correspondientes al mes de Mayo de cada uno de los constituyentes adherentes.
- El 12 de Junio del 2012, el Fideicomiso solicita al Decevale S.A. la entrega del certificado de depósito #001-492310 emitido a favor del Fideicomiso con fecha de emisión 14 de Mayo por un valor de **TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 36.881,19)** a 31 días plazo a una tasa del 4%, documento que se encontraba bajo la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.
- El 12 de Junio del 2012, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. cinco pagarés originales para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto del Anexo No. XXXIV AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la trigésima cuarta operación de venta de cartera.
- El 13 de Junio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 204 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue acreditado mediante transferencia en la cuenta del Fideicomiso.
- El 13 de Junio del 2012, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. dos pagarés originales para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto del Anexo No. XXXV AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA de la trigésima quinta operación de venta de cartera.
- El 13 de Junio del 2012, el Fideicomiso envía a la **CONSTITUYENTE** un ejemplar original del Informe de Auditoría sobre los estados financieros del Fideicomiso año terminado al 31 de Diciembre del 2011.
- El 13 de Junio del 2012, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 32763-0, en el cual se envía la respuesta al oficio No. SC.IMV.C.G.12.149.0012609 remitido con fecha 11 de Junio por dicho organismo de control.
- El 14 de Junio del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el



fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO CON 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 8,605.30)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 22 de Junio.

- El 14 de Junio del 2012, se instruye al Banco de Guayaquil la renovación de la inversión #001-492310 a nombre del FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA por el valor de **TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 36.881,19)** más los intereses generados a la fecha cuyo valores ascendían a **CIENTO VEINTICUATRO CON 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 124,49)** una vez descontada la retención producto de los mismos, incrementando a su vez el valor de **ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 11.784,88)**, para lo cual se adjunta el cheque #107, el total de la renovación de la inversión incluido el incremento deberá ser de **CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 48.790,56)**, dineros que fueron colocados a 32 días plazo a una tasa del 3.8%.
- El 18 de Junio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 205 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **QUINCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 15.000,00)**, valor que fue acreditado mediante transferencia en la cuenta del Fideicomiso.
- El 18 de Junio del 2012, el Fideicomiso le entrega al Decevale S.A. un certificado de depósito original emitido por el Banco de Guayaquil por la cantidad de **CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 48.790,56)** a un plazo de 32 días, para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.
- El 20 de Junio del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3,000.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 27 de Junio.
- El 20 de Junio del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5,195.27)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 27 de Junio.



- El 25 de Junio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 182 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 26 de Junio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 175 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue acreditado mediante transferencia en la cuenta del Fideicomiso.
- El 26 de Junio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 199 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 27 de Junio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 159 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 27 de Junio del 2012, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 52.831,50)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 8** de la **manzana J** del Proyecto **"Conjunto Residencial Arcos del Rio Urbanización Ceibos del Río"**, así como la construcción de una casa, tipo villa modelo **"PINTA"**; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **27 de Junio del 2013**, por la cantidad de **CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CATORCE CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 58.114,65)** incluida una plusvalía del **10% anual**.
- El 29 de Junio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 172 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2.956,88)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso como aporte adicional.
- El 2 de Julio del 2012, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 68.582,00)**, en virtud del contrato antes detallado se

procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 13** de la **manzana K** del Proyecto **"Conjunto Residencial Arcos del Rio Urbanización Ceibos del Río"**, así como la construcción de una casa, tipo villa modelo **"BARTOLOME"**; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **2 de Julio del 2013**, por la cantidad de **SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 75.440,20)** incluida una plusvalía del **10% anual**.

- El 2 de Julio del 2012, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 68.297,00)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 14** de la **manzana K** del Proyecto **"Conjunto Residencial Arcos del Rio Urbanización Ceibos del Río"**, así como la construcción de una casa, tipo villa modelo **"BARTOLOME"**; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **2 de Julio del 2013**, por la cantidad de **SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 75.126,70)** incluida una plusvalía del **10% anual**.
- El 2 de Julio del 2012, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA Y OCHO MIL TRECE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 68.013,50)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del **solar 15** de la **manzana K** del Proyecto **"Conjunto Residencial Arcos del Rio Urbanización Ceibos del Río"**, así como la construcción de una casa, tipo villa modelo **"BARTOLOME"**; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **2 de Julio del 2013**, por la cantidad de **SETENTA Y CUADRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE CON 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 74.814,85)** incluida una plusvalía del **10% anual**.
- El 4 de Julio del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5,379.58)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 9 de Julio.



- El 4 de Julio del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3,000.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 5 de Julio del 2012.
- El 5 de Julio del 2012, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de inmuebles de tres pactos de recompra por el valor de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 198.000,00)**.
- El 9 de Julio del 2012, se envía a la **CONSTITUYENTE** los estados de cuenta correspondientes al mes de Junio de cada uno de los constituyentes adherentes.
- El 9 de Julio del 2012, se envía a la **CALIFICADORA DE RIESGO** la documentación solicitada tanto del Fideicomiso como de la Fiduciaria.
- El 10 de Julio del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5,191.37)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 20 de Julio.
- El 10 de Julio del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 61 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CIENT MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.000,00)**, valor que fue transferido por la **CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS** a la cuenta del Fideicomiso.
- El 11 de Julio del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 57 de adhesión y portación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y CINCO CON 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 540.095,11)**, valor que fue renovado a seis meses plazo de acuerdo al **OFICIO #059-CCCV-INV-VMP-2012** remitido por la **CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS**.
- El 12 de Julio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 206 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.



- El 12 de Julio del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CINCO MIL CIENTO OCHENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5,180.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 17 de Julio.
- El 12 de Julio del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3,000.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 17 de Julio.
- El 12 de Julio del 2012, el Fideicomiso solicita la entrega al Decevale S.A. del certificado de depósito original emitido por el Banco de Guayaquil por la cantidad de **CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 48.790,56)** a un plazo de 32 días, el cual se encontraba en la custodia de los valores de la cuenta del Fideicomiso.
- El 13 de Julio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 213 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 8.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 13 de Julio del 2012, se envía a la **CONSTITUYENTE** el estado de situación correspondiente al mes de Junio.
- El 16 de Julio del 2012, se instruye al Banco de Guayaquil la renovación de la inversión #001-493809 a nombre del FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA por el valor de **CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 48.790,56)** más los intereses generados a la fecha cuyo valores ascenden a **CIENTO SESENTA Y UNO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 161,50)** una vez descontada la retención producto de los mismos, dineros que fueron colocados a 31 días plazo a una tasa del 3.8%.
- El 17 de Julio del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5,187.42)**,

Z
Kx



valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 26 de Julio.

- El 17 de Julio del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **DOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2,000.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 20 de Julio.
- El 18 de Julio del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5,000.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 20 de Julio.
- El 18 de Julio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 200 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 18 de Julio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 216 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 8.000,00)**, valor que fue acreditado mediante transferencia en la cuenta del Fideicomiso.
- El 18 de Julio del 2012, el Fideicomiso le entrega al Decevale S.A. un certificado de depósito original emitido por el Banco de Guayaquil por la cantidad de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 48.952,06)** a un plazo de 32 días, para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.
- El 19 de Julio del 2012, el Fideicomiso solicita la entrega al Decevale S.A. del certificado de depósito original emitido por el Banco Bolivariano por la cantidad de **CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE CON 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 56.219,49)** a un plazo de 181 días, el cual se encontraba en la custodia de los valores de la cuenta del Fideicomiso.
- El 20 de Julio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 198 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue acreditado mediante transferencia en la cuenta del Fideicomiso.

- El 20 de Julio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 166 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue acreditado mediante transferencia en la cuenta del Fideicomiso.
- El 21 de Julio del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 63 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 362.747,19)**, valor que fue renovado a seis meses plazo de acuerdo al OFICIO #063-CCCV-INV-VMP-2012 remitido por la **CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS**.
- El 24 de Julio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 215 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue acreditado mediante transferencia en la cuenta del Fideicomiso.
- El 24 de Julio del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5,553.72)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 2 de Agosto.
- El 24 de Julio del 2012, se instruye al Banco Bolivariano la renovación de la inversión #00001DPV102422-3 a nombre del FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA por el valor de **CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE CON 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 56.219,49)** más los intereses generados a la fecha cuyo valores ascendían a **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.246,53)** una vez descontada la retención producto de los mismos, dineros que fueron colocados a 181 días plazo a una tasa del 4.5%.
- El 26 de Julio del 2012, el Fideicomiso le entrega al Decevale S.A. un certificado de depósito original emitido por el Banco Bolivariano por la cantidad de **CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 57.466,02)** a un plazo de 181 días, para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.
- El 26 de Julio del 2012, el Fideicomiso solicita al Decevale S.A. la entrega de veintidós pagarés originales los cuales se encontraban bajo la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.



- El 30 de Julio del 2012, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de cartera de diez pagarés por el valor de **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 534.087,57)**.
- El 30 de Julio del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5,193.69)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 9 de Agosto.
- El 30 de Julio del 2012, se procede a suscribir EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA por la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$556.653,87)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por la URBANIZADORA DEL NORTE URNOSA S.A., el cual fue respaldado mediante 13 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio de venta 30 de Julio del 2012; además la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. firma un PACTO DE RECOMPRA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA CELEBRADO ENTRE EL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA & LA COMPAÑÍA URBANIZADORA DEL NORTE URNOSA S.A., en el que se obliga a comprar el 30 de Julio del 2013 los pagarés que hace referencia el Anexo No. 1, para lo cual la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. suscribe un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con un tasa de descuento del 10% por la cantidad de **SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$606.577,71)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 31 de Julio del 2012, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 41829-0 como alcance al ingresado el pasado 13 de Junio, en el se comunica que la fecha tope de entrega de los contratos relacionados al Fideicomiso será el 17 de Agosto y que estos están siendo modificado en virtud del oficio No. SC.IMV.C.G.12.149.0012609 remitido con fecha 11 de Junio por dicho organismo de control.
- El 31 de Julio del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5,195.88)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 9 de Agosto.
- El 31 de Julio del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de



rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10,389.57)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 9 de Agosto.

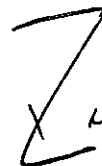
- El 31 de Julio del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 197 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 31 de Julio del 2012, se procede a suscribir EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA por la cantidad de **SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 29/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$684.185,29)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por la URBANIZADORA DEL NORTE URNOSA S.A., el cual fue respaldado mediante 18 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio de venta 31 de Julio del 2012; además la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. firma un PACTO DE RECOMPRA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA CELEBRADO ENTRE EL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA & LA COMPAÑÍA URBANIZADORA DEL NORTE URNOSA S.A., en el que se obliga a comprar el 31 de Julio del 2013 los pagarés que hace referencia el Anexo No. 1, para lo cual la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. suscribe un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con un tasa de descuento del 10% por la cantidad de **SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$744.192,74)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 31 de Julio del 2012, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de cartera de doce pagarés por el valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 661.772,44)**.
- El 6 de Agosto del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 26,152.54)** y se realizó un alcance de **OCHENTA Y CINCO CON 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 85.66)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 21 de Agosto y 3 de Septiembre respectivamente.
- El 6 de Agosto del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el



fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3,000.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 9 de Agosto del 2012.

- El 11 de Agosto del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 219 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 9.500,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 13 de Agosto del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 218 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 13 de Agosto del 2012, se envía a la **CONSTITUYENTE** los estados de cuenta correspondientes al mes de Julio de cada uno de los constituyentes adherentes.
- El 15 de Agosto del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 220 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 15 de Agosto del 2012, el Fideicomiso solicita la entrega al Decevale S.A. del certificado de depósito original emitido por el Banco de Guayaquil por la cantidad de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 48.952,06)** a un plazo de 32 días, el cual se encontraba en la custodia de los valores de la cuenta del Fideicomiso.
- El 16 de Agosto del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 27,392.33)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 21 de Agosto.
- El 17 de Agosto del 2012, se instruye al Banco de Guayaquil la renovación de la inversión #001-495252 a nombre del **FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA** por el valor de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 48.952,06)** más los intereses generados a la fecha cuyo valores ascendían a **CIENTO SESENTA Y DOS CON 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 162,03)** una vez descontada la retención producto de los mismos, dineros que fueron colocados a 31 días plazo a una tasa del 4%.

- El 17 de Agosto del 2012, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 45143-0, comunicando que fueron recibidos mediante correo electrónico los oficios No. SC.IMV.C.G.12.190/0017696 emitidos con fecha 8 de Agosto por dicho organismo de control y a su vez se indicó que se tomó nota de los cambios sugeridos para posterior descargo en el término de 15 días luego de la corrección de los contratos, manuales y demás documentos relacionados con el Fideicomiso.
- El 20 de Agosto del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 62 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 310.643,31)**, valor que fue renovado a seis meses plazo de acuerdo al OFICIO #069-CCCV-INV-VMP-2012 remitido por la **CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS**.
- El 21 de Agosto del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 224 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 21 de Agosto del 2012, el Fideicomiso le entrega al Decevale S.A. un certificado de depósito original emitido por el Banco de Guayaquil por la cantidad de **CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CATORCE CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 49.114,09)** a un plazo de 31 días, para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.
- El 22 de Agosto del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 207 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 22 de Agosto del 2012, se instruye al Banco de Guayaquil emita un certificado de inversión REPOS a nombre del FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA por el valor de **TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 33.500,00)** a 7 días plazo a una tasa del 0.75%, para lo cual se adjuntó el cheque #135.
- El 23 de Agosto del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 201 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 23 de Agosto del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el





fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10,786.35)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 29 de Agosto.

- El 27 de Agosto del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate total, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5,280.28)**, valores correspondientes al capital más el rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 3 de Septiembre.
- El 28 de Agosto del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 234 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2.000,00)**, valor que fue acreditado mediante transferencia en la cuenta del Fideicomiso como aporte adicional de la inversionista.
- El 28 de Agosto del 2012, el Fideicomiso solicita al Decevale S.A. la entrega de dos pagarés originales los cuales se encontraban bajo la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso.
- El 29 de Agosto del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3,000.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 4 de Septiembre.
- El 29 de Agosto del 2012, se instruye al Banco de Guayaquil la cancelación del certificado de inversión REPOS a nombre del FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA por el valor de **TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUATRO CON 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 33.504,78)** incluidos los intereses generados a la fecha una vez descontado el valor correspondiente de la retención producto de los mismos, para que estos dineros sean acreditados en la cuenta corriente del Fideicomiso en referencia.
- El 30 de Agosto del 2012, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de cartera de un pagaré por el valor de **CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 51.050,00)**.
- El 30 de Agosto del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 217 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100**



DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00), valor que fue acreditado mediante transferencia en la cuenta del Fideicomiso.

- El 30 de Agosto del 2012, se procede a suscribir EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA por la cantidad de **SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$78.945,16)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por la URBANIZADORA DEL NORTE URNOSA S.A., el cual fue respaldado mediante 2 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio de venta 30 de Agosto del 2012; además la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. firma un PACTO DE RECOMPRA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA CELEBRADO ENTRE EL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA & LA COMPAÑÍA URBANIZADORA DEL NORTE URNOSA S.A., en el que se obliga a comprar el 30 de Agosto del 2013 los pagarés que hace referencia el Anexo No. 1, para lo cual la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. suscribe un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con un tasa de descuento del 10% por la cantidad de **OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$85.944,78)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
- El 30 de Agosto del 2012, se convoca a Junta a la CONSTITUYENTE, Caja de Cesantía Cuerpo de Vigilancia CTE y a la Srta. Daniela Dinora Paredes Ramirez en representación de los demás CONSTITUYENTES ADHERENTES, en cumplimiento del numeral TRES.CUATRO de la cláusula tercera de la escritura de reforma parcial al contrato constitutivo del FIDEICOMISO celebrado el pasado 26 de Marzo del 2012, la cual indica que *"Será representante de los CONSTITUYENTES ADHERENTES las personas elegidas de la siguiente manera: la primera se escogerá entre los aportantes del sector público o personas jurídicas del sector privado que en el ejercicio inmediato anterior haya registrado el mayor aporte al FIDEICOMISO en función de los registros de la FIDUCIARIA (...), y el segundo a través de una terna de entre la cual se elegirá al representante de los constituyentes adherentes que sean personas naturales, designación esta que se hará de mutuo acuerdo entre la Fiduciaria y Constituyente"*. Para para tratar los siguientes puntos del orden del día:
 - Conocer, aprobar y resolver la Reforma al Contrato Constitutivo del Fideicomiso Mercantil de Inversión Plusvalía celebrada el pasado 26 de Marzo del 2012;
 - Conocer, aprobar y resolver la reforma al Manual de Procedimiento Fideicomiso de Inversión Plusvalía;
 - Conocer, aprobar y resolver sobre el cambio en el Convenio de Adhesión y Aportación Adicional al Fideicomiso Plusvalía;
 - Conocer, aprobar y resolver sobre el cambio en la instrumentación sobre la inversión de la Compraventa de Inmuebles a través de Contratos de Reserva y Promesa de Compraventa;



- Conocer, aprobar y resolver sobre el cambio de los Pactos de Recompra a través de Contratos de Cesión de Derechos a favor de la compañía Inmobiliaria Terrabienes S.A.;
 - Conocer, aprobar y resolver sobre el adendum modificatorio al Contrato de Comercialización, Administración y Cobranza celebrado con la compañía Inmobiliaria Terrabienes S.A.;
 - Conocer, aprobar y resolver sobre la solicitud del constituyente adherente Ramón Eduardo Cedeño Mendoza, quien desea realizar una Cesión de Derechos Fiduciarios a favor de Víctor Hugo Matute Petroche, de acuerdo a lo contemplado en el literal m) de la CLÁUSULA OCTAVA: FINALIDAD E INSTRUCCIONES del contrato constitutivo del FIDEICOMISO en mención;
 - Conocer y Resolver acerca de la entrega de los valores producto de la inversión realizada por los CONSTITUYENTES ADHERENTES directamente a los BENEFICIARIOS designados por éstos, y;
 - Conocer y Resolver acerca de la celebración de los contratos de compraventa de cartera del proyecto inmobiliario denominado "Arcos del Río".
-
- El 31 de Agosto del 2012, se procede a suscribir EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA por la cantidad de **CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$56.938,70)**, valor que fue entregado a la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. según instrucciones emitidas por la URBANIZADORA DEL NORTE URNOSA S.A., el cual fue respaldado mediante 2 pagarés cedidos por este último a favor del Fideicomiso de Inversión Plusvalía según el detalle del Anexo No. 1 con fecha de inicio de venta 31 de Agosto del 2012; además la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. firma un PACTO DE RECOMPRA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA CELEBRADO ENTRE EL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA & LA COMPAÑÍA URBANIZADORA DEL NORTE URNOSA S.A., en el que se obliga a comprar el 31 de Agosto del 2013 los pagarés que hace referencia el Anexo No. 1, para lo cual la INMOBILIARIA TERABIENES S.A. suscribe un pagaré a la orden del Fideicomiso de Inversión Plusvalía con un tasa de descuento del 10% por la cantidad de **SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$61.994,23)** como respaldo del valor que les fue entregado producto de dicha compraventa de cartera.
 - El 31 de Agosto del 2012, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de cartera de un pagaré por el valor de **CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 53.672,50)**.
 - El 3 de Septiembre del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 66 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **QUINIENTOS DIEZ MIL SESENTA Y SIETE CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 510.067,69)**, valor que fue renovado a seis meses plazo de acuerdo al OFICIO #072-CCCV-INV-VMP-2012 remitido por la CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS.

- El 3 de Septiembre del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **VEINTICINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 25,000.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 18 de Septiembre del 2012.
- El 3 de Septiembre del 2012, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOŞA S.A. por la cantidad de **SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 64,069.50)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del *solar 16* de la *manzana J* del Proyecto "*Conjunto Residencial Arcos del Rio Urbanización Ceibos del Río*", así como la construcción de una casa, tipo villa modelo "*DARWIN*"; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **3 de Septiembre del 2013**, por la cantidad de **SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 70,476.45)** incluida una plusvalía del **10% anual**.
- El 3 de Septiembre del 2012, se celebra el **MANDATO PARA LA RESERVACIÓN DE INMUEBLE PARA FUTURA COMPRA Y DEMÁS OBLIGACIONES** entre el Fideicomiso de Inversión Plusvalía y la compañía Urbanizadora del Norte URNOSA S.A. por la cantidad de **SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 68,694.00)**, en virtud del contrato antes detallado se procedió con la reservación, a nombre del Fideicomiso de Inversión Plusvalía, del *solar 20* de la *manzana J* del Proyecto "*Conjunto Residencial Arcos del Rio Urbanización Ceibos del Río*", así como la construcción de una casa, tipo villa modelo "*ISABELA*"; a su vez la Inmobiliaria Terrabienes S.A. a través del **PACTO DE RECOMPRA** asume la obligación de comprar la casa reservada por el Fideicomiso en referencia el próximo **3 de Septiembre del 2013**, por la cantidad de **SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 75,563.40)** incluida una plusvalía del **10% anual**.
- El 4 de Septiembre del 2012, el Fideicomiso entrega al Decevale S.A. treinta y cinco pagarés originales para la custodia de los valores en la cuenta del Fideicomiso, producto de los tres **CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE CARTERA** suscritos con fecha 30-31 de Julio y 30-31 de Agosto.
- El 5 de Septiembre del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el



fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de SIETE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 7,000.00), valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 13 de Septiembre del 2012.

- El 5 de Septiembre del 2012, se lleva a cabo la Junta que se convocó el pasado 30 de Agosto en la que se contó con la asistencia de la CONSTITUYENTE, la Caja de Cesantía Cuerpo de Vigilancia CTE y de la Srta. Daniela Dinora Paredes Ramirez en representación de los demás CONSTITUYENTES ADHERENTES, en cumplimiento del numeral TRES.CUATRO de la cláusula tercera de la escritura de reforma parcial al contrato constitutivo del FIDEICOMISO celebrado el pasado 26 de Marzo del 2012, la cual indica que *"Será representante de los CONSTITUYENTES ADHERENTES las personas elegidas de la siguiente manera: la primera se escogerá entre los aportantes del sector público o personas jurídicas del sector privado que en el ejercicio inmediato anterior haya registrado el mayor aporte al FIDEICOMISO en función de los registros de la FIDUCIARIA (...), y el segundo a través de una terna de entre la cual se elegirá al representante de los constituyentes adherentes que sean personas naturales, designación esta que se hará de mutuo acuerdo entre la Fiduciaria y Constituyente"*.
- El 6 de Septiembre del 2012, se celebra el Contrato de Cesión de Derechos Fiduciarios celebrado entre Ramón Eduardo Cedeño Mendoza en calidad de Cedente y Víctor Hugo Matute Petroche en calidad de Cesionaria; luego de haberlo puesto en conocimiento de la Junta del pasado 5 de Septiembre, la cual conoció y resolvió aprobar la solicitud realizada por el cliente.
- El 6 de Septiembre del 2012, se envía a la CALIFICADORA DE RIESGO los respaldos correspondientes a los rescates totales y parciales en relación a las solicitudes atendidas a la fecha por parte del Fideicomiso.
- El 6 de Septiembre del 2012, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 49042-0, en el cual se adjuntan las copias simples de los documentos corregidos en relación a las observaciones realizadas por dicho organismo de control según oficio No. SC.IMV.C.G.12.190/0017696 remitido con fecha 8 de Agosto; documentos que fueron enviados como alcance a la comunicación ingresada el pasado 20 de Agosto.
- El 7 de Septiembre del 2012, se envía a la CONSTITUYENTE los estados de cuenta correspondientes al mes de Agosto de cada uno de los constituyentes adherentes.
- El 7 de Septiembre del 2012, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 49047-0, en el cual se adjunta copias simples de los testimonios de la reforma celebrada el 18 de Agosto del 2011 y del Manual de Procedimiento del Fideicomiso de Inversión Plusvalía en respuesta al oficio No. SC.IMV.DAYR.G.12.828.0019925 emitido con fecha 5 de Septiembre.



- El 11 de Septiembre del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 222 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado en efectivo en la cuenta del Fideicomiso.
- El 11 de Septiembre del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 233 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 12 de Septiembre del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 4,224.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 18 de Septiembre del 2012.
- El 12 de Septiembre del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2,400.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 20 de Septiembre del 2012.
- El 12 de Septiembre del 2012, el Fideicomiso solicita al Decevale S.A. la entrega del certificado de depósito original emitido por el Banco de Guayaquil por la cantidad de **CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CATORCE CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 49.114,09)** a un plazo de 31 días, el cual se encontraba en la custodia de los valores de la cuenta del Fideicomiso.
- El 17 de Septiembre del 2012, se instruye al Banco de Guayaquil la cancelación de la inversión a nombre del FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA por el valor de **CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CATORCE CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 49.114,09)** más los intereses generados a la fecha cuyos valores ascendían a **CIENTO SESENTA Y CINCO CON 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 165,79)** una vez descontado el valor correspondiente de la retención producto de los mismos, para que estos dineros sean acreditados en la cuenta corriente del Fideicomiso en referencia.
- El 17 de Septiembre del 2012, la Inmobiliaria Terrabienes S.A. realizó la recompra de inmuebles de dos pactos de recompra por el valor de **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 135.850,00)**.



- El 18 de Septiembre del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 57,000.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 26 de Septiembre del 2012.
- El 20 de Septiembre del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 229 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 20 de Septiembre del 2012, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 52231-0 en el cual se adjunta la ficha registral actualizada del Fideicomiso de Inversión Plusvalía.
- El 25 de Septiembre del 2012, se celebra el convenio de persona natural No. 232 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00)**, valor que fue depositado mediante cheque en la cuenta del Fideicomiso.
- El 25 de Septiembre del 2012, se celebra el convenio de persona jurídica No. 69 de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía por la cantidad de **DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 206.840,02)**, valor que fue renovado a seis meses plazo de acuerdo al OFICIO #081-CCCV-INV-VMP-2012 remitido por la **CAJA DE CESANTÍA DEL CUERPO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS**.
- El 26 de Septiembre del 2012, una constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3,000.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 4 de Octubre del 2012.
- El 26 de Septiembre del 2012, se ingresa a la Superintendencia de Compañías el trámite No. 54736-0, en el cual se envía la respuesta al oficio No. SC.IMV.DAYR.12.919 emitido con fecha 24 de Septiembre por dicho organismo de control.
- El 27 de Septiembre del 2012, un constituyente adherente del convenio de adhesión y aportación adicional al Fideicomiso Plusvalía de persona natural realiza una solicitud de rescate parcial, una vez constatado el periodo mínimo de permanencia consecutivos en el

fideicomiso se realizó un desembolso por la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2,500.00)**, valores correspondientes a parte de su capital y rendimiento generado hasta el momento de haber atendido la solicitud con fecha 3 de Octubre del 2012.

Adjunto a la presente rendición de cuentas encontrará el portafolio de renta fija por emisor cortado al 30 de Septiembre del 2012, en el cual podrá encontrar el portafolio conformado por las inversiones realizadas con los recursos fideicomitados, el mismo que contiene monto de los valores, tasa de rendimiento, fecha de negociación, fecha de vencimiento. Cabe indicar que en cuanto al custodio de los valores de los pagarés que forman parte de las compraventas de cartera estas se encuentran registradas en la cuenta que el Fideicomiso mantiene con el DECEVALE; cabe recalcar que la custodia de los pactos de recompra están a cargo del Fideicomiso.

❖ **Saldos en las cuentas del Fideicomiso**

La fiduciaria informa que en la cuenta corriente del Fideicomiso #0005231742 del Banco Bolivariano con corte al 30 de Septiembre del 2012 se cuenta con un saldo de **CATORCE MIL CUARENTA Y CINCO CON 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$14.045,66)**.

❖ **Tablas de Movimientos Bancarios desde el 1 de Octubre del 2011 al 30 de Septiembre del 2012.**

Cuenta Corriente Banco Bolivariano # 0005231742

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
04-oct-11	TRANSFERENCIA CONSTITUYENTE ADHERENTE	500000,00	520.861,08
05-oct-11	PAGO FACTURA # 25145 NOTARIA 30	31,76	520.416,42
05-oct-11	PAGO FACTURA # 43843 NOTARIA 35	412,90	520.448,18
06-oct-11	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE INMUEBLES	484450,00	35.966,42
06-oct-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	25000,00	60.966,42
07-oct-11	PAGO POR HONORARIOS DE ADMINISTRACION MES DE OCTUBRE DEL 2011	2750,00	58.216,42
11-oct-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	12864,53	71.080,95
11-oct-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	76.080,95
13-oct-11	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE SEPTIEMBRE/2011	0,30	76.080,65
13-oct-11	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE SEPTIEMBRE/2011	0,30	76.080,35
13-oct-11	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE SEPTIEMBRE/2011	62,48	76.017,87
13-oct-11	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE SEPTIEMBRE/2011	12,72	76.005,15
17-oct-11	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XVII	46892,95	29.112,20
17-oct-11	GASTO BANCARIO	0,35	29.111,85

27

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
28-oct-11	PAGO FACTURA # 25333 NOTARIA	20,48	29.091,37
28-oct-11	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XVIII UNA VEZ DESCONTADA LA RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES POR \$109.343,11	60568,32	-31.476,95
28-oct-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	20000,00	-11.476,95
28-oct-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	50000,00	38.523,05
31-oct-11	GASTO BANCARIO POR EMISION DE ESTADO DE CUENTA MES DE OCTUBRE DEL 2011	1,66	38.521,39
07-nov-11	PAGO POR HONORARIOS DE ADMINISTRACION MES DE NOVIEMBRE DEL 2011	2750,00	35.771,39
09-nov-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	8000,00	43.771,39
09-nov-11	PAGO FACTURA # 25280 NOTARIA 30	44,64	43.726,75
14-nov-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	20000,00	63.726,75
15-nov-11	TRANSFERENCIA CONSTITUYENTE ADHERENTE	3000,00	66.726,75
16-nov-11	PAGO COMISIONES A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.	26032,53	40.694,22
17-nov-11	SALDO PENDIENTE DE PAGO A FAVOR DE TERRABIENES S.A. POR COMPRA DE CARTERA XVIII	4715,84	35.978,38
17-nov-11	PAGO FACTURA POR ELABORACION DE 8 CONTRATOS DE ADHESION	440,00	35.538,38
18-nov-11	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE OCTUBRE/2011	61,82	35.385,38
18-nov-11	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE OCTUBRE/2011	0,30	35.447,20
18-nov-11	PAGO FACTURAS # 25593, 25557 Y 25494 NOTARIA 30	90,88	35.447,50
18-nov-11	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE OCTUBRE/2011	0,30	35.385,08
18-nov-11	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE OCTUBRE/2011	91,73	35.293,35
23-nov-11	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE INMUEBLES UNA VEZ DESCONTADA LA RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES POR \$398.322,76	2175,24	33.118,11
24-nov-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	20000,00	58.118,11
24-nov-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	38.118,11
29-nov-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	83.117,76
29-nov-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	20000,00	78.117,76
29-nov-11	GASTO BANCARIO	0,35	58.117,76
29-nov-11	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XIX	52369,69	30.748,07
30-nov-11	GASTO BANCARIO POR EMISION DE ESTADO DE CUENTA MES DE NOVIEMBRE DEL 2011	1,66	30.746,41
30-nov-11	GASTO BANCARIO	0,35	30.746,06
30-nov-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	35.746,06

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
30-nov-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	35.746,06
05-dic-11	PAGO FACTURAS # 25710 Y 25718 POR HONORARIOS NOTARIALES	81,52	35.664,54
05-dic-11	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XX UNA VEZ DESCONTADA LA RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES POR \$678.825,90	49,94	35.614,60
06-dic-11	PAGO POR HONORARIOS DE ADMINISTRACION MES DE DICIEMBRE DEL 2011	2750,00	32.864,60
07-dic-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	37.864,60
12-dic-11	PAGO FACTURAS # 25836 Y 25784 NOTARIA 30	62,12	37.802,48
13-dic-11	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE NOVIEMBRE/2011	20,40	37.717,88
13-dic-11	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE NOVIEMBRE/2011	63,60	37.738,28
13-dic-11	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE NOVIEMBRE/2011	0,60	37.801,88
19-dic-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	47.701,88
19-dic-11	PAGO FACTURA # 259292 POR HONORARIOS NOTARIALES	16,00	42.701,88
19-dic-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	42.717,88
19-dic-11	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XXI	43196,71	4.505,17
20-dic-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	26110,00	30.615,17
21-dic-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	35.615,17
21-dic-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	3000,00	38.615,17
26-dic-11	GASTO BANCARIO	0,35	38.614,82
26-dic-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	43.614,82
26-dic-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	48.614,82
26-dic-11	PAGO FACTURA POR ELABORACION DE 8 CONTRATOS DE ADHESION	440,00	48.174,82
28-dic-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	58.174,82
28-dic-11	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XXII	59009,43	-834,61
28-dic-11	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	9.165,39
30-dic-11	GASTO BANCARIO POR EMISION DE ESTADO DE CUENTA MES DE DICIEMBRE DEL 2011	1,66	9.163,73
03-ene-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	14.163,73
04-ene-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	19.163,73
06-ene-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	200,00	18.963,73
06-ene-12	GASTO BANCARIO	0,50	18.963,23
10-ene-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	23.963,23
11-ene-12	GASTO BANCARIO	2,65	23.960,58
12-ene-12	PAGO POR HONORARIOS DE ADMINISTRACION MES DE ENERO DEL 2012	2750,00	21.210,58



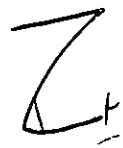
Fecha	Descripción	Valor	Saldo
12-ene-12	GASTO BANCARIO	0,35	21.210,23
13-ene-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE DICIEMBRE/2011	22,75	21.187,48
13-ene-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE DICIEMBRE/2011	9,00	21.178,48
13-ene-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE DICIEMBRE/2011	0,30	21.178,18
13-ene-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE DICIEMBRE/2011	0,30	21.177,88
16-ene-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	26.177,88
17-ene-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	31.177,88
18-ene-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	36.177,88
18-ene-12	PAGO FACTURAS # 26114, 26132, 26133 Y 26234 NOTARIA 30	143,28	36.034,60
18-ene-12	PAGO FACTURA # 1328 POR 50% DE ANTICIPO POR LOS HONORARIOS DE AUDITORIA DEL FIDEICOMISO AÑO FISCAL 2011	1017,50	35.017,10
20-ene-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	31570,00	66.587,10
20-ene-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XXIII	49756,91	16.830,19
23-ene-12	TRANSFERENCIA CONSTITUYENTE ADHERENTE	350000,00	366.830,19
23-ene-12	PAGO FACTURA # 7515 CALIFICADORA DE RIESGO	7700,00	359.130,19
23-ene-12	PAGO DE FACTURA POR ELABORACION DE COMPROBANTES DE RETENCION	14,51	359.115,68
24-ene-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	364.115,68
25-ene-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	369.115,68
25-ene-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	379.115,68
25-ene-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	15000,00	394.115,68
26-ene-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	399.115,68
27-ene-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	409.115,68
27-ene-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XXIV	352536,99	56.578,69
27-ene-12	GASTO BANCARIO	0,30	56.578,39
31-ene-12	GASTO BANCARIO POR EMISION DE ESTADO DE CUENTA MES DE ENERO DEL 2012	1,66	56.576,73
31-ene-12	GASTO BANCARIO	0,05	56.576,68
01-feb-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	3497,37	108.079,31
01-feb-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	111.576,68
01-feb-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	50000,00	106.576,68
02-feb-12	GASTO BANCARIO	0,50	108.078,81
03-feb-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	113.078,81
03-feb-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	118.078,81
06-feb-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XXV	99341,77	18.737,04
07-feb-12	GASTO BANCARIO	0,35	15.986,69

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
07-feb-12	PAGO POR HONORARIOS DE ADMINISTRACION MES DE FEBRERO DEL 2012	2750,00	15.987,04
08-feb-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	6000,00	21.986,69
08-feb-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	50000,00	71.986,69
10-feb-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	4976,49	65.851,90
10-feb-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	30,55	70.828,39
10-feb-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	1188,00	70.798,69
10-feb-12	GASTO BANCARIO	0,35	70.798,34
10-feb-12	GASTO BANCARIO	0,50	70.797,84
13-feb-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	2,63	65.849,27
14-feb-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	353854,02	419.703,29
14-feb-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XXVI	407728,63	11.974,66
15-feb-12	GASTO BANCARIO	3,00	11.971,66
16-feb-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE ENERO/2012	1168,71	10.802,95
16-feb-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE ENERO/2012	0,30	10.786,57
16-feb-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE ENERO/2012	16,08	10.786,87
16-feb-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE ENERO/2012	0,30	10.786,27
22-feb-12	GASTO BANCARIO	2,00	310.784,27
22-feb-12	TRANSFERENCIA CONSTITUYENTE ADHERENTE	300000,00	310.786,27
24-feb-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	315.784,27
27-feb-12	GASTO BANCARIO	383,72	44.514,91
27-feb-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XXVII	536887,83	44.898,63
27-feb-12	RECOMPRA DE COMPRAVENTA DE INMUEBLES REALIZADA POR TERRABIENES	266002,19	581.786,46
27-feb-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	54.514,91
28-feb-12	GASTO BANCARIO	3,00	54.511,91
29-feb-12	GASTO BANCARIO POR EMISION DE CHEQUERA	15,00	54.496,91
29-feb-12	GASTO BANCARIO POR EMISION DE ESTADO DE CUENTA MES DE FEBRERO DEL 2012	1,66	54.495,25
01-mar-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	59.495,25
02-mar-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	89.495,25
02-mar-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	79.495,25
02-mar-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	69.495,25
06-mar-12	PAGO POR HONORARIOS DE ADMINISTRACION MES DE MARZO DEL 2012	2750,00	86.745,25
06-mar-12	GASTO BANCARIO	0,35	86.744,90
08-mar-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE FEBRERO/2012	88,43	96.655,87
08-mar-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE FEBRERO/2012	0,30	96.744,30



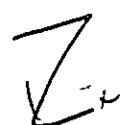
Fecha	Descripción	Valor	Saldo
08-mar-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE FEBRERO/2012	0,30	96.744,60
08-mar-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	96.744,90
08-mar-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	91.744,90
08-mar-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE FEBRERO/2012	1,20	96.654,67
09-mar-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	143567,50	240.222,17
09-mar-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XXVIII	139045,90	101.176,27
09-mar-12	PAGO COMISIONES A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.	34258,64	66.917,63
13-mar-12	PAGO FACTURA # 874 POR ELABORACION DE 23 CONTRATOS DE ADHESION	1265,00	65.652,63
13-mar-12	GASTO BANCARIO	3,00	65.649,63
14-mar-12	GASTO BANCARIO	0,35	65.649,28
19-mar-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	5333,47	60.315,81
19-mar-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	9954,78	50.361,03
19-mar-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	40000,00	90.361,03
20-mar-12	GASTO BANCARIO	0,35	90.360,68
21-mar-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	95.360,68
27-mar-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	100.360,68
29-mar-12	TRANSFERENCIA CONSTITUYENTE ADHERENTE	200000,00	300.360,68
29-mar-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	7067,00	307.427,68
29-mar-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	317.427,68
29-mar-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	1000,00	318.427,68
29-mar-12	GASTO BANCARIO	2,00	318.425,68
30-mar-12	GASTO BANCARIO POR EMISION DE ESTADO DE CUENTA MES DE MARZO DEL 2012	1,66	318.424,02
30-mar-12	GASTO BANCARIO	32,14	318.391,88
30-mar-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	4000,00	322.391,88
30-mar-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	20000,00	342.391,88
03-abr-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	20000,00	362.391,88
04-abr-12	PAGO POR HONORARIOS DE ADMINISTRACION MES DE ABRIL DEL 2012	2750,00	54.062,20
04-abr-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	3486,10	56.812,20
04-abr-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XXXI	302092,38	60.298,30
04-abr-12	GASTO BANCARIO	0,35	362.391,53
04-abr-12	GASTO BANCARIO	0,35	362.391,18
04-abr-12	GASTO BANCARIO	0,50	362.390,68
05-abr-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XXIX	110415,91	-56.353,71

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
05-abr-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XXX	348264,64	-404.618,35
05-abr-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	11000,00	-393.618,35
05-abr-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	346921,54	-46.696,81
05-abr-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	109515,00	62.818,19
10-abr-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	2800,00	65.618,19
10-abr-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	3000,00	70.815,19
10-abr-12	GASTO BANCARIO	3,00	67.815,19
10-abr-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	2200,00	67.818,19
12-abr-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	75.815,19
12-abr-12	INVERSION CDP	33719,26	42.095,93
13-abr-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	52.095,93
13-abr-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	62.095,93
16-abr-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	72.095,93
17-abr-12	PAGO FACTURA # 39691 NOTARIA 16	50,60	72.045,33
17-abr-12	PAGO FACTURA # 47377 NOTARIA 35	280,42	71.764,91
18-abr-12	PAGO FACTURA # 949 POR ELABORACION DE 7 CONTRATOS DE ADHESION	385,00	71.379,91
18-abr-12	GASTO BANCARIO	0,35	71.379,56
20-abr-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	5395,14	67.484,42
20-abr-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	1500,00	72.879,56
20-abr-12	GASTO BANCARIO	0,35	67.484,07
24-abr-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	77.484,07
24-abr-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	35000,00	112.484,07
24-abr-12	PAGO FACTURA # 27192 NOTARIA 30	280,42	112.203,65
24-abr-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	5431,41	106.772,24
24-abr-12	GASTO BANCARIO	2,00	106.770,24
25-abr-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	106.334,43
25-abr-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	5435,81	101.334,43
25-abr-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	7000,00	113.334,43
26-abr-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	7000,00	120.334,43
26-abr-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	125.334,43
30-abr-12	REGISTRO DE INGRESO POR BAJA DE CHEQUE GIRADO Y NO COBRADO EN FEBRERO DEL 2012 (ELABORACION DE BLOCK DE RETENCIONES)	20,16	160.354,59
30-abr-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	30000,00	160.334,43
30-abr-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	130.334,43
30-abr-12	PAGO COMISIONES A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.	13397,01	146.957,58



Fecha	Descripción	Valor	Saldo
30-abr-12	GASTO BANCARIO	332,95	146.622,62
30-abr-12	GASTO BANCARIO	0,35	146.955,57
30-abr-12	GASTO BANCARIO POR EMISION DE ESTADO DE CUENTA MES DE ABRIL DEL 2012	1,66	146.955,92
02-may-12	PAGO POR HONORARIOS DE ADMINISTRACION MES DE MAYO DEL 2012	2750,00	143.872,62
02-may-12	GASTO BANCARIO	0,35	143.872,27
02-may-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	6000,00	149.872,27
03-may-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	6000,00	155.872,27
03-may-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	156281,02	312.153,29
03-may-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XXXII	242476,36	69.676,93
07-may-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	79.676,93
07-may-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	84.676,93
08-may-12	GASTO BANCARIO	0,50	84.676,43
08-may-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	1300,00	83.376,43
08-may-12	PAGO FACTURAS # 40092 Y 40093 NOTARIA 16	121,44	83.254,99
09-may-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	15000,00	98.254,99
11-may-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10092,01	108.347,00
14-may-12	INCREMENTO CDP	3044,44	105.302,56
16-may-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	7799,69	113.102,25
16-may-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE ABRIL/2012	439,90	112.662,35
16-may-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE ABRIL/2012	79,76	112.582,59
16-may-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE ABRIL/2012	0,40	112.582,19
16-may-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE ABRIL/2012	0,40	112.581,79
17-may-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE MARZO/2012	127,72	112.454,07
17-may-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE MARZO/2012	0,40	112.453,67
21-may-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	122.453,67
22-may-12	GASTO BANCARIO	0,50	122.453,17
22-may-12	GASTO BANCARIO	0,35	122.452,82
22-may-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	3500,00	410.399,09
22-may-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	8553,73	413.899,09
22-may-12	TRANSFERENCIA CONSTITUYENTE ADHERENTE	300000,00	422.452,82
23-may-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XXX	61835,82	348.563,27
23-may-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	500,00	349.063,27
23-may-12	PAGO FACTURA # 1013 POR ELABORACION DE 8 CONTRATOS DE ADHESION	440,00	109.873,94
23-may-12	PAGO FACTURAS # 40447, 40446, 40244 y 40600 NOTARIA 16	100,28	110.313,94

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
23-may-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE INMUEBLES	241648,00	110.414,22
23-may-12	GASTO BANCARIO	0,35	352.062,22
23-may-12	GASTO BANCARIO	0,35	352.062,57
23-may-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	3000,00	352.063,27
23-may-12	GASTO BANCARIO	0,35	352.062,92
24-may-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	114.873,94
29-may-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	30000,00	144.873,94
29-may-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	149.873,94
31-may-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	2000,00	153.873,94
31-may-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	2000,00	151.873,94
31-may-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	1000,00	154.873,94
01-jun-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	159.873,94
04-jun-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	20000,00	179.873,94
04-jun-12	GASTO BANCARIO	0,35	177.123,59
04-jun-12	PAGO POR HONORARIOS DE ADMINISTRACION MES DE JUNIO DEL 2012	2750,00	177.123,94
06-jun-12	PAGO FACTURAS # 41035 Y 41232 NOTARIA 16	121,99	177.001,60
07-jun-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	1806,12	175.194,48
07-jun-12	GASTO BANCARIO	0,50	177.000,60
07-jun-12	GASTO BANCARIO	0,50	177.001,10
07-jun-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	3000,00	172.194,48
08-jun-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	5202,24	166.992,24
08-jun-12	GASTO BANCARIO	0,50	166.991,74
11-jun-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	176.991,74
11-jun-12	PAGO FACTURA # 1370 POR EL SALDO DE LOS HONORARIOS DE AUDITORIA DEL FIDEICOMISO AÑO FISCAL 2011	1017,50	175.919,24
11-jun-12	PAGO FACTURAS # 21569, 21571 Y 21572 NOTARIA 32	35,51	175.883,73
11-jun-12	PAGO FACTURA # 1062 POR ELABORACIÓN DE CONTRATO DE CESION DE DERECHO FIDUCIARIO	55,00	176.936,74
11-jun-12	GASTO BANCARIO	0,35	175.278,38
11-jun-12	PAGO FACTURA # 1073 POR ELABORACION DE 11 CONTRATOS DE ADHESION	605,00	175.278,73
12-jun-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	124474,42	299.752,80
13-jun-12	GASTO BANCARIO	2,00	205.572,60
13-jun-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	215.572,60
13-jun-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XXXV	94178,20	205.574,60
14-jun-12	INCREMENTO CDP	11784,88	203.787,72



Fecha	Descripción	Valor	Saldo
14-jun-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA XXXIV	165360,76	38.426,96
18-jun-12	GASTO BANCARIO	2,00	53.288,88
18-jun-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE MAYO/2012	0,40	53.290,88
18-jun-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE MAYO/2012	28,92	53.397,64
18-jun-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE MAYO/2012	106,36	53.291,28
18-jun-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	15000,00	53.426,96
18-jun-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE MAYO/2012	0,40	53.426,56
19-jun-12	GASTO BANCARIO	0,50	49.288,38
19-jun-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	4000,00	49.288,88
22-jun-12	GASTO BANCARIO	0,35	40.609,32
22-jun-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	8605,30	40.683,08
22-jun-12	PAGO FACTURAS # 21671, 21666, 21670, 2167, 21839 Y 21896 NOTARIA 32	73,41	40.609,67
26-jun-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	60.609,32
26-jun-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	55.609,32
26-jun-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	45.609,32
27-jun-12	GASTO BANCARIO	0,35	55.370,58
27-jun-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	3000,00	60.566,20
27-jun-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	5195,27	55.370,93
27-jun-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	2956,88	63.566,20
28-jun-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	60.370,58
28-jun-12	GASTO BANCARIO	0,50	60.370,08
29-jun-12	SUPERINTENDENCIA DE CIA POR PAGO DE CONTRIBUCION DEL AÑO 2012 POR MANTENIMIENTO DE INSCRIPCION	2000,00	58.370,08
02-jul-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE INMUEBLES	52831,50	5.538,58
02-jul-12	PAGO POR HONORARIOS DE ADMINISTRACION MES DE JULIO DEL 2012	2750,00	2.788,58
02-jul-12	GASTO BANCARIO	0,35	2.788,23
05-jul-12	GASTO BANCARIO	0,50	2.787,73
05-jul-12	GASTO BANCARIO	0,50	2.787,23
05-jul-12	RECOMPRA DE COMPRAVENTA DE INMUEBLES REALIZADA POR TERRABIENES	198000,00	200.787,23
05-jul-12	APORTE INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.	15000,00	215.787,23
05-jul-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	2500,00	213.287,23
05-jul-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	500,00	212.787,23
06-jul-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE INMUEBLES	204892,50	7.894,73

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
09-jul-12	PAGO FACTURA # 41233 NOTARIA 16	72,13	7.822,60
09-jul-12	GASTO BANCARIO	0,35	2.124,79
09-jul-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	5379,58	2.125,14
09-jul-12	PAGO FACTURAS # 22092, 22093, 22090, 22091, 22089, 22088, 21912 Y 21913 NOTARIA 32	97,88	7.504,72
09-jul-12	PAGO FACTURA # 634 ESTRATEGIAS VISUALES S.A.	220,00	7.602,60
10-jul-12	TRANSFERENCIA CONSTITUYENTE ADHERENTE	100000,00	102.124,79
10-jul-12	REGULARIZACION DE DEPOSITO REALIZADO POR PARTE DE TERRABIENES EN LA CUENTA DE ZION SIENDO UNA RESTITUCION DEL FIDEICOMISO	304,80	102.429,59
12-jul-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	112.429,59
13-jul-12	PAGO FACTURA # 1141 POR ELABORACION DE 6 CONTRATOS DE ADHESION	330,00	120.099,59
13-jul-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	8000,00	120.429,59
13-jul-12	GASTO BANCARIO	0,35	120.099,24
17-jul-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	8000,00	128.099,24
17-jul-12	GASTO BANCARIO	0,50	119.739,76
17-jul-12	GASTO BANCARIO	0,50	119.740,26
17-jul-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE JUNIO/2012	134,97	119.740,76
17-jul-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE JUNIO/2012	0,40	119.875,73
17-jul-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE JUNIO/2012	0,40	119.876,13
17-jul-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE JUNIO/2012	42,71	119.876,53
17-jul-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	5180,00	119.919,24
17-jul-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	3000,00	125.099,24
18-jul-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	124.739,76
18-jul-12	PAGO FACTURA # 644 ESTRATEGIAS VISUALES S.A.	236,50	124.478,79
18-jul-12	PAGO FACTURA # 22262 Y 22261 NOTARIA 32	24,47	124.715,29
20-jul-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	134.478,79
20-jul-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	5191,37	129.287,42
20-jul-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	2000,00	127.287,42
20-jul-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	134.287,42
20-jul-12	GASTO BANCARIO	1,50	127.285,92
20-jul-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	129.287,42
24-jul-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	132.283,92
24-jul-12	GASTO BANCARIO	2,00	127.283,92
26-jul-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	5187,42	127.096,00
26-jul-12	GASTO BANCARIO	0,50	132.283,42
31-jul-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	20000,00	147.096,00
01-ago-12	PAGO FACTURAS # 333 Y 305 POR ELABORACION DE BLOCK DE RETENCIONES	36,29	147.059,71

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
01-ago-12	PAGO FACTURAS # 22561,22560, 22529, 22526, 22525, 22530, 22392, 22433, 22432, 22393 NOTARIA 32	122,35	146.937,36
02-ago-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	5553,72	141.383,64
02-ago-12	GASTO BANCARIO	0,35	141.383,29
03-ago-12	PAGO POR HONORARIOS DE ADMINISTRACION MES DE AGOSTO DEL 2012	2750,00	138.633,29
03-ago-12	GASTO BANCARIO	0,35	138.632,94
06-ago-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	9500,00	148.132,94
08-ago-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA	556653,87	-408.520,93
08-ago-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA	684185,29	-1.092.706,22
09-ago-12	GASTO BANCARIO	0,50	-563.816,23
09-ago-12	GASTO BANCARIO	0,50	-563.815,73
09-ago-12	GASTO BANCARIO	0,35	-563.815,23
09-ago-12	GASTO BANCARIO	0,35	-563.814,88
09-ago-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	534087,57	-563.814,53
09-ago-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	5195,88	-1.097.902,10
09-ago-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	10389,57	-574.205,80
09-ago-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	3000,00	-577.205,80
09-ago-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	5193,69	-577.399,49
09-ago-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	-572.205,80
13-ago-12	GASTO BANCARIO	3,00	84.369,95
13-ago-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	661772,44	84.372,95
16-ago-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	5000,00	89.369,95
17-ago-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	0,40	89.222,68
17-ago-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE JULIO/2012	114,76	89.223,08
17-ago-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE JULIO/2012	0,40	89.337,84
17-ago-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE JULIO/2012	31,71	89.338,24
21-ago-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	94.222,68
21-ago-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	27392,33	66.830,35
21-ago-12	PAGO FACTURAS NOTARIA 32	195,76	66.634,59
21-ago-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	26152,54	40.482,05
21-ago-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	1257,63	39.224,42
21-ago-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	35,00	39.189,42
22-ago-12	GASTO BANCARIO	0,50	39.188,92

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
22-ago-12	INVERSION REPOS	33500,00	5.688,92
24-ago-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	25.688,92
24-ago-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	15.688,92
28-ago-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	2000,00	27.688,92
29-ago-12	CANCELACION DE CDP	33504,78	61.193,70
29-ago-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	10786,35	50.407,35
29-ago-12	GASTO BANCARIO	2,00	50.405,35
30-ago-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	51050,00	101.455,35
30-ago-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	106.455,35
31-ago-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA	78945,16	27.510,19
31-ago-12	GASTO BANCARIO	181,31	27.328,88
31-ago-12	RECOMPRA DE CARTERA REALIZADA POR TERRABIENES	53672,50	80.999,38
31-ago-12	GASTO BANCARIO	2,00	27.326,88
03-sep-12	PAGO FACTURAS 22989 Y 22990 NOTARIA 32	24,47	16.005,93
03-sep-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE CARTERA	56938,70	16.030,40
03-sep-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	5280,28	72.969,10
03-sep-12	PAGO POR HONORARIOS DE ADMINISTRACION MES DE SEPTIEMBRE DEL 2012	2750,00	78.249,38
03-sep-12	RESCATE TOTAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	85,66	15.920,27
03-sep-12	GASTO BANCARIO	35,00	15.885,27
04-sep-12	PAGO FACTURA # 1270 POR ELABORACION DE 5 CONTRATOS DE ADHESION	275,00	15.610,27
04-sep-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	3000,00	12.610,27
04-sep-12	GASTO BANCARIO	0,50	12.609,42
04-sep-12	GASTO BANCARIO	0,35	12.609,92
05-sep-12	GASTO BANCARIO POR EMISION DE CHEQUERA	15,00	12.594,42
11-sep-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	17.594,42
12-sep-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	22.594,42
13-sep-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	7000,00	15.594,42
13-sep-12	GASTO BANCARIO	0,50	15.593,92
17-sep-12	DEBITO REALIZADO POR ERROR	10396,23	18.680,92
17-sep-12	VALOR ENTREGADO A INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. POR COMPRAVENTA DE INMUEBLES	132763,50	29.077,15
17-sep-12	REVERSO DE DEBITO REALIZADO POR ERROR	10396,73	161.840,65
17-sep-12	RECOMPRA DE COMPRAVENTA DE INMUEBLES REALIZADA POR TERRABIENES	135850,00	151.443,92
17-sep-12	CANCELACION DE CDP	49279,88	67.960,80
17-sep-12	GASTO BANCARIO	2,00	67.822,30

7
+

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
17-sep-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE AGOSTO/2012	106,49	67.824,30
17-sep-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE AGOSTO/2012	0,40	67.930,79
17-sep-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE AGOSTO/2012	0,40	67.931,19
17-sep-12	SRI POR PAGO DE IMPUESTOS DE AGOSTO/2012	28,71	67.931,59
17-sep-12	GASTO BANCARIO	0,50	67.960,30
18-sep-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	4224,00	63.598,30
18-sep-12	PAGO FACTURA NOTARIA 32 # 23246, 23245, 23168, 23169, 23167, 23170, 23301, 23302	146,82	63.451,48
18-sep-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	25000,00	38.451,48
20-sep-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	2400,00	36.051,48
20-sep-12	GASTO BANCARIO	0,50	36.050,98
21-sep-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	5000,00	41.050,98
24-sep-12	GASTO BANCARIO	0,35	41.050,63
24-sep-12	PAGO FACTURA # 1357 POR REFORMAS AL FIEICOMISO PLUSVALIA CON FECHA : 20 JUNIO DEL 2011; 18 DE AGOSTO DEL 2011; 26 DE MARZO DEL 2012	1980,00	39.070,63
25-sep-12	DEPOSITO CONSTITUYENTE ADHERENTE	10000,00	71.070,63
25-sep-12	APORTE INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.	22000,00	61.070,63
26-sep-12	RESCATE PARCIAL CONSTITUYENTE ADHERENTE	57000,00	14.070,63
26-sep-12	GASTO BANCARIO	0,50	14.070,13
27-sep-12	PAGO FACTURA NOTARIA 32 # 23512 Y 23513	24,47	14.045,66

Se adjunta al presente informe, el Estado de Situación y Estado de Resultados al 30 de Septiembre del 2012. En caso de existir inconformidades en el detalle de las cuentas presentadas, agradeceríamos se informe por escrito a la fiduciaria.

❖ Gastos del Fideicomiso

Los gastos del Fideicomiso se deben a los impuestos fiscales, pagos notariales, emisión de chequeras, comisiones bancarias, honorarios de administración y comercialización del Fideicomiso; este último entregado a la CONSTITUYENTE. Dichos valores se los puede observar en la tabla de movimientos bancarios.

2. Estado y Situación Jurídica del Patrimonio Autónomo

El patrimonio que se originó con el contrato del Fideicomiso Mercantil de Inversión Plusvalía, no se encuentra comprometido más que con el Fideicomiso para el cumplimiento de la política de inversión contemplada en el contrato constitutivo.

3. Cumplimiento de las instrucciones

- **Recibir los bienes fideicomitidos y registrarlos a la contabilidad del Fideicomiso.**
La Fiduciaria ha cumplido con la recepción y el registro de los BIENES FIDEICOMITIDOS aportados al momento de la celebración del presente instrumento y los que posteriormente son aportados al FIDEICOMISO, separados de los demás de su propiedad y de otros negocios fiduciarios que administra.
- **Ejercer todas las acciones y derechos inherentes a la calidad de Representante Legal.**
La Fiduciaria ha cumplido con su obligación de representante legal del Fideicomiso ante los organismos de control, y en todo los actos en los que ha solicitado su comparecencia como tal.
- **Abrir una cuenta corriente en una institución financiera nacional, a nombre del Fideicomiso**
La Fiduciaria abrió una cuenta corriente en el Banco Bolivariano, cuyo titular es el Fideicomiso Mercantil de Inversión Plusvalía, en esta cuenta se depositarán los DINEROS aportados por los BENEFICIARIOS y se manejarán los recursos que conformen el FIDEICOMISO, tal y como lo indica el contrato constitutivo.

4. STATUS OPERATIVO

De acuerdo con lo establecido con la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos para este Fideicomiso es necesario contar con un informe de Auditoría externa.

5. NOTA ACLARATORIA

El presente informe será soporte de la gestión realizada dentro del Fideicomiso Mercantil de Inversión Plusvalía correspondiente al segundo año, y las gestiones que se han dado hasta la fecha, son las que se han descrito en este reporte.

Aceptación.- Esperamos que la siguiente rendición de cuentas haya cumplido con sus necesidades de información relativas al desarrollo del negocio fiduciario hasta la fecha de cierre del presente informe. En caso de existir alguna observación, inconformidad o duda, agradeceremos se nos notifique por escrito a fin de solventar las mismas a la brevedad posible. Si en el plazo de diez días hábiles la Fiduciaria no ha recibido notificación alguna, se entenderá de manera tácita la conformidad con la labor desarrollada e informada a través de la presente rendición de cuentas.

Atentamente,


Ing. Pedro Vélez Margary

Gerente General

ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.